

Memoria Anual del Programa

Grado en Derecho

Curso Académico 2019-2020



CONTENIDOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	5
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	5
1. DATOS DE MATRÍCULA	5
1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas	5
1.2. Número de alumnos matriculados	5
1.3. Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos académicos	5
1.4. Vía de acceso a los estudios	6
1.5. Nota media de acceso	6
1.6. Análisis datos de matrícula	6
1.7. Tamaño de los grupos.....	7
1.8. Mecanismos de coordinación docente.....	7
2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.....	7
2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual	7
2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico	7
Criterio 2. Información y transparencia.....	8
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).....	9
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	9
3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas	9
3.2. Quejas y reclamaciones.....	9
3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas.....	9
3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)	10
3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas	10
3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones	10
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	10
Criterio 4. Personal académico.....	10
4. PROFESORADO	10
4.1. Datos profesorado	10
4.1.1. Profesorado 2019-2020	10
4.1.2. Promedio de dedicación al título del profesorado.....	12
4.1.3. Perfil profesorado.....	12
4.1.4. Categoría del profesorado.....	12
4.1.5. Ratio alumnos/profesor	13
4.1.6. Participación del profesorado en proyectos en innovación docente	13
4.2. Análisis profesorado	14
4.3. Calidad del profesorado.....	14
4.3.1. Número de profesores/materia evaluados.....	15
*Datos correspondientes al primer semestre.....	15
4.3.2. Resultados de evaluación de profesores/materias.....	15
4.3.3. Resultados de evaluación de tutores de proyecto/TFG	15

4.3.4.	<i>Resultados de evaluación completa del profesorado</i>	16
4.3.5.	<i>Análisis evaluación profesorado</i>	16
4.3.6.	<i>Cursos de formación</i>	16
4.3.7.	<i>Valoración de la actividad investigadora del profesorado</i>	19
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios		20
5.	PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	20
5.1.	Infraestructuras.....	20
5.2.	Personal de apoyo	20
5.3.	Plan de Acción Tutorial.....	21
5.3.1.	<i>Resultados de evaluación de los tutores</i>	21
5.3.2.	<i>Análisis evaluación tutores</i>	21
5.4.	Calidad de las prácticas externas	21
5.4.1.	<i>Evaluación de las prácticas externas</i>	21
5.4.2.	<i>Entidades externas donde se han realizado las prácticas</i>	21
5.4.3.	<i>Análisis calidad prácticas externas</i>	22
5.5.	Calidad del programa de movilidad	22
5.5.1.	<i>Evaluación del programa de movilidad</i>	22
5.5.2.	<i>Destino de alumnos outgoing</i>	22
5.5.3.	<i>Origen de alumnos incoming</i>	22
5.5.4.	<i>Análisis calidad programa de movilidad</i>	23
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		23
6.	MEMORIA DE ACTIVIDADES	23
6.1.	Actividades destacadas	23
6.2.	Principales hitos del curso académico.....	24
7.	EVALUACIÓN DEL aprendizaje	25
7.1.	Distribución de calificaciones	25
7.2.	Distribución de calificaciones por materia	25
7.3.	Tasas de rendimiento.....	27
7.4.	Tasa de rendimiento por materia	28
7.5.	Tasa de éxito por materia.....	30
7.6.	Tasa de evaluación por materia	34
7.7.	Alumnos egresados.....	37
7.8.	Conclusiones Junta de Evaluación	37
7.9.	Acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje	37
7.10.	Análisis evaluación del aprendizaje.....	38
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento		41
8.	INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	41
8.1.	Satisfacción de los alumnos	41
8.1.1.	<i>Encuestas de evaluación</i>	41

8.1.2.	<i>Reuniones de delegados</i>	42
8.1.3.	<i>Análisis satisfacción alumnos</i>	42
8.2.	Satisfacción de los egresados	43
8.2.1.	<i>Encuestas de evaluación</i>	43
8.2.2.	<i>Análisis satisfacción de egresados</i>	43
8.3.	Satisfacción del personal docente	43
8.3.1.	<i>Encuesta de satisfacción de los profesores con el programa</i>	43
8.3.2.	<i>Reuniones de planificación, coordinación y evaluación</i>	44
8.3.3.	<i>Análisis satisfacción del profesorado</i>	58
8.4.	Satisfacción del personal no docente.....	58
8.4.1.	<i>Reuniones de personal no docente</i>	58
8.4.2.	<i>Análisis satisfacción personal no docente</i>	58
8.5.	Inserción laboral de los graduados.....	58
8.5.1.	<i>Datos inserción laboral al finalizar los estudios</i>	58
8.5.2.	<i>Análisis inserción laboral</i>	58
	Orientación a la mejora	59
9.	SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS	59
9.1.	Evaluador externo.....	59
9.2.	Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes	59
10.	JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2019-2020	59
11.	REVISIÓN DE OBJETIVOS 2019-2020	60
12.	PLAN DE ACCIÓN 2020-2021	63
	ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES	69
	ANEXO 2: Comisión de Calidad del Grado en Derecho	71

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. DATOS DE MATRÍCULA

1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de plazas de nuevo ingreso	40	40	40	40	-	-
Nº de grupos de teoría en 1º	1	1	1	1	-	-
Número de pre-inscripciones	23	22	34	44	-	-
RATIO PLAZAS DEMANDADAS / OFERTADAS	0,58	0,55	0,85	1,10	-	-

1.2. Número de alumnos matriculados

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Alumnos de nuevo ingreso en primer curso	15	10	12	13	-	-
Alumnos de nuevo ingreso en otros cursos	0	0	1	0	-	-
Alumnos matriculados curso anterior	NP	15	20	32	-	-
Graduados curso anterior	NP	NP	NP	NP	-	-
Bajas	0	-5	-1	-6	-	-
TOTAL	15	20	32	39	-	-

1.3. Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos académicos

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Nº alumnos matriculados en 1º	15	11	12	14	-	-
Nº alumnos matriculados en 2º	0	9	13	7	-	-
Nº alumnos matriculados en 3º	0	0	7	12	-	-
Nº alumnos matriculados en 4º	0	0	0	6	-	-

1.4. Vía de acceso a los estudios

VÍA DE ACCESO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
PAU	14	2	4	1	-	-
EVAU	NP	5	6	11	-	-
Bachillerato LOE obtenido en el 2015-16 o 2016-17	NP	1	0	0	-	-
Formación Profesional	1	2	0	1	-	-
Con título universitario	0	0	0	0	-	-
Mayores de 25 años	0	0	0	0	-	-
Mayores de 40 años	0	0	0	0	-	-
Convalidación estudios extranjeros	0	0	2	0	-	-
Otros casos	0	0	0	0	-	-
TOTAL	15	10	12	13	-	-

1.5. Nota media de acceso

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Nota de corte	5,0	5,0	5,0	5,0	-	-
Nota media de acceso PAU	6,1	5,7	6,5	6,9	-	-
Nota media de acceso EVAU	NP	6,0	6,2	6,4	-	-

1.6. Análisis datos de matrícula

Sobre los 40 cupos de plazas ofertadas, se dieron 44 preinscripciones (ratio 1,10), frente a las 34 preinscripciones del curso anterior (ratio 0,85), concretándose finalmente 13 matrículas de nuevo ingreso en el curso, frente a las 12 del curso anterior, con 6 bajas, a diferencia de lo ocurrido en el Curso 2018-2019, que presentó 1 baja.

De los 13 alumnos, 1 alumno ingresa por el PAU (en el curso anterior, 4); 11 por la EVAU (en el curso anterior 6); y 1 proveniente de FP (0 en el curso anterior). La nota de corte exigible (PAU) es de 5 puntos (al igual que en el curso anterior), en tanto que la nota media de acceso de los alumnos que ingresaron es de 6,9 (6,5 puntos en el curso anterior). La nota media de acceso (EVAU) es de 6,4 puntos (6,2 en el curso precedente).

En el Curso 4º del Grado, se cuenta con una matrícula de 6 alumnos; 12 alumnos en 3º Curso; 7 alumnos en 2º.

1.7. Tamaño de los grupos

El Grupo del Curso 1º finalmente conformado por 13 alumnos (12 en el Curso anterior) presenta unas dimensiones propicias para el desarrollo de la docencia con calidad óptima, pues se permite una enseñanza y aprendizaje individualizados, una de las fortalezas del Grado y de la USJ.

Lo mismo es aplicable al Grupo de 2º Curso, integrado por 7 (13 alumnos en el Curso anterior), 12 en 3º (7 alumnos en el Curso anterior), y en 4º 6 alumnos.

1.8. Mecanismos de coordinación docente

A lo largo del Curso se han realizado reuniones entre la Dirección del Grado y los docentes a los fines de evitar solapamientos entre clases del Grado en Derecho y de la doble Titulación Derecho + ADE, sobre todo en el caso relativo a las actividades conjuntas programadas en el desarrollo del Programa Legal Lab, previsto para los días viernes, en los que no hay actividad académica regular. Los cambios de clase operados entre profesores por causas justificadas han sido siempre previamente autorizados por la Dirección.

En ocasiones, al igual que en cursos precedentes, se han organizado actividades conjuntas entre algunas asignaturas, tanto en el Curso 1º (Antropología Filosófica - Ética y Derecho; Contabilidad para juristas - Introducción a la economía); como en el 2º Curso (Instituciones de la Unión Europea - Derecho internacional para un mundo global); Curso 3º (Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo - Los delitos y las penas en el sistema penal español - Fundamentos de auditoría); y en el Curso 4º (Derecho de familia - Derecho de sucesiones).

También en las reuniones entre docentes se ha abordado de la misma manera que en Cursos anteriores la coordinación del contenido de algunas asignaturas a los fines de evitar repeticiones de contenido u omisiones (Ética y Derecho / Teoría del Derecho / Antropología Filosófica / Pensamiento Social Cristiano; Derecho de la Administración Pública I y II; Instituciones de la UE / Derecho internacional para un mundo global; Derechos y libertades fundamentales / Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión; Proceso judicial / Mediación y gestión de conflictos; proceso judicial / Litigación civil y penal).

2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual

MODIFICACIÓN	VALORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
No procede	No procede

2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
No procede	No procede

Criterio 2. Información y transparencia

La información sobre cualquier titulación de grado y máster universitario de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a alumnos matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ANECA, SIIU, CRUE etc.) y en folletos y otro material impreso. Evidentemente todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web y cualquier persona que así lo solicita tendrá acceso a la información publicada en otros formatos.

La información de acceso restringido se trata de información más específica sobre los contenidos y organización del plan de estudios de la titulación por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación tendrán acceso a la misma. La información está publicada en la Intranet de la Universidad – la Plataforma Docente Universitaria (PDU) – en zonas específicas dedicadas a Secretaría Académica y otros departamentos y servicios de la universidad, a la titulación, y a cada una de las materias que componen el plan de estudios.

Los soportes de información que se utilizan son: página web, folleto publicitario, guía informativa, guía de acceso, admisión y matrícula, plataforma docente universitaria (PDU), guía académica y guía docente.

Publicación de guías docentes en la web

<https://www.usj.es/estudios/grados/derecho/plan-estudios>

% GUÍAS DOCENTES PUBLICADAS EN PLAZO	JUNIO 2019		CURSO 2019-2020	
	GUÍAS MATERIAS IMPARTIDAS	GUÍAS MATERIAS NO IMPARTIDAS	GUÍAS MATERIAS IMPARTIDAS	GUÍAS MATERIAS NO IMPARTIDAS
100,0%	1º, 2º, 3º, 4º	-	1º, 2º, 3º, 4º	-

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas

A lo largo del curso 2019-2020 se han continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización.

Tras la implantación el curso anterior de la nueva estructura en materia de calidad en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales se ha continuado avanzando en este aspecto, siguiendo los requisitos establecidos en el Programa PACE de ACPUA. Se obtuvo la certificación favorable del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Facultad de acuerdo al mencionado Programa PACE, que permitió a su vez obtener la acreditación institucional de la Facultad hasta marzo del 2025. Dentro de las acciones tomadas, se realizó la primera auditoría interna en la Facultad bajo los requisitos del Programa PACE, se fueron incluyendo nuevos grupos de interés en las diferentes Comisiones de Calidad y se trabajó en la creación del Informe de Revisión del SGC 2019-2020, donde se recoge toda la actividad desarrollada en materia de calidad en la Facultad a lo largo del curso.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información referente al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad (<http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad>) y al Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, centro al que pertenece esta titulación (<https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-comunicacion-ciencias-sociales/sistema-gestion-calidad>).

3.2. Quejas y reclamaciones

3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	OTROS	TOTAL
Sugerencias	0+0*	0	0	0	0
Incidencias	0+0*	0	0	0	0
Reclamaciones	0+0*	0	0	0	0
Agradecimiento	0+0*	0	0	0	0
Comentario	0+0*	0	0	0	0
Consulta	0+0*	0	0	0	0
No conformidad	0+0*	0	0	0	0
Otros	0+0*	0	0	0	0
Queja	0+0*	0	0	0	0
Queja ambiental	0+0*	0	0	0	0
*Grado en Derecho + Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales				TOTAL	0

3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

CATEGORÍA	TEMA	DESCRIPCIÓN	SOLUCIÓN	ESTADO
-	-	-	-	-

3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Sugerencia	0	1	0	0	-	-
Incidencia	0	1	2	0	-	-
Reclamación	0	0	0	0	-	-
Agradecimiento	0	0	0	0	-	-
Comentario	0	0	0	0	-	-
Consulta	0	0	0	0	-	-
No conformidad	0	0	0	0	-	-
Queja	0	2	1	0	-	-
Queja ambiental	0	0	0	0	-	-
Otros	0	0	0	0	-	-
TOTAL	0	4	3	0	-	-

3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

En este curso analizado no se han registrado sugerencias, incidencias, reclamaciones o quejas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

4. PROFESORADO

4.1. Datos profesorado

4.1.1. Profesorado 2019-2020

MATERIA	GRUPO	ECTS IMPARTIDOS
32660 - HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	Grupo 1A	6
32661 - ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	Grupo 1A	3
32662 - TEORÍA DEL DERECHO	Grupo 1A	6
32663 - ÉTICA Y DERECHO	Grupo 1A	3
32664 - LEGAL ENGLISH	Grupo 1A	6
32665 - SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	Grupo 1A	6
32666 - HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	Grupo 1A	6
32667 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	Grupo 1A	6
32668 - PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	Grupo 1A	6
32669 - DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Grupo 1A	4
32669 - DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	Grupo 1A	2
32670 - CONTABILIDAD PARA JURISTAS	Grupo 1A	6
32662 - TEORÍA DEL DERECHO	Grupo 1B	6

32671 - DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	Grupo 2A	6
32672 - OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	Grupo 2A	6
32673 - DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Grupo 2A	6
32674 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	Grupo 2A	6
32675 - TEORÍA GENERAL DEL DELITO	Grupo 2A	6
32676 - DERECHO DE LA PERSONA	Grupo 2A	3
32677 - MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	Grupo 2A	6
32678 - DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	Grupo 2A	2,67
32678 - DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	Grupo 2A	3,33
32679 - DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	Grupo 2A	6
32680 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	Grupo 2A	2
32680 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	Grupo 2A	1
32681 - PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	Grupo 2A	6
32671 - DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	Grupo 2B	6
32674 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	Grupo 2B	6
32675 - TEORÍA GENERAL DEL DELITO	Grupo 2B	6
32676 - DERECHO DE LA PERSONA	Grupo 2B	3
32677 - MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	Grupo 2B	6
32678 - DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	Grupo 2B	2,67
32678 - DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	Grupo 2B	3,33
32679 - DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	Grupo 2B	6
32680 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	Grupo 2B	2
32680 - DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	Grupo 2B	1
32681 - PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	Grupo 2B	6
32682 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	Grupo 3A	6
32683 - DERECHO DEL TERCER SECTOR	Grupo 3A	6
32684 - LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	Grupo 3A	6
32685 - DERECHOS REALES	Grupo 3A	6
32687 - EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	Grupo 3A	6
32688 - DERECHO DEL TRABAJO	Grupo 3A	6
32689 - LITIGACIÓN CIVIL	Grupo 3A	6
32690 - LITIGACIÓN PENAL	Grupo 3A	6
32702 - GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Grupo 3A	6
32704 - FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	Grupo 3A	6
32706 - DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	Grupo 3A	6
32709 - FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	Grupo 3A	6
32691 - DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	Grupo 4A	6
32692 - LITIGACIÓN SOCIAL	Grupo 4A	3
32693 - DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	Grupo 4A	6
32694 - DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Grupo 4A	3
32695 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	Grupo 4A	3
32695 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	Grupo 4A	3
32696 - SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	Grupo 4A	6
32697 - DERECHO DE LA COMPETENCIA	Grupo 4A	1,66
32697 - DERECHO DE LA COMPETENCIA	Grupo 4A	1,34
32698 - DERECHO FORAL ARAGONÉS	Grupo 4A	3
32700 - PRÁCTICAS	Grupo 4A	6

32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	1,02
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	1
32701 - TRABAJO FIN DE GRADO	Grupo 4A	3,98
32703 - DERECHO PENAL ECONÓMICO	Grupo 4A	6
32705 - ECONOMÍA FORENSE	Grupo 4A	3
32705 - ECONOMÍA FORENSE	Grupo 4A	3
32707 - DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	Grupo 4A	6
32708 - CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	Grupo 4A	6
TOTAL		318

4.1.2. Promedio de dedicación al título del profesorado

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
50,8%	53,8%	65,9%	74,6%	-	-

4.1.3. Perfil profesorado

ECTS IMPARTIDOS	CATEGORÍA ACADÉMICA	ACREDITADO ANECA	SEXENIOS	QUINQUENIOS
15	Licenciatura	NO	-	-
12	Doctorado	SI	1	1
4	Licenciatura	NO	-	-
6	Doctorado	SI	-	1
6	Doctorado	NO	-	-
6	Doctorando	NO	-	-
12	Doctorando	NO	-	-
12	Máster	NO	-	-
12	Licenciatura	NO	-	-
17,32	Doctorado	SI	-	-
4	Doctorado	NO	-	-
6	Licenciatura	NO	-	-
24	Máster	NO	-	-
6	Licenciatura	NO	-	-
6	Licenciatura	NO	-	-
12	Licenciatura	NO	-	-
36,36	Licenciatura	NO	-	-
3	Doctorado	SI	-	-
37	Doctorando	NO	-	-
30	Doctorado	NO	-	-
2	Licenciatura	NO	-	-
23,32	Doctorado	SI	-	-
24	Doctorado	SI	-	1
2	Máster	NO	-	-

4.1.4. Categoría del profesorado

% profesores en cada categoría

PREVISIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN*	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022

% doctores acreditados	53,3%	33,3%	21,1%	21,7%	25,0%	-	-
% doctores no acreditados		33,3%	31,6%	21,7%	12,5%	-	-
% doctorandos	46,7%	16,7%	21,5%	4,4%	12,5%	-	-
% licenciados/diplomados		16,7%	31,6%	52,2%	50,0%	-	-

*Previsión para implantación completa de la titulación

% ECTS impartidos por cada categoría

	PREVISIÓN MEMORIA DE VERIFICACIÓN*	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022
% doctores acreditados	62,1%	28,1%	22,5%	21,6%	26,9%	-	-
% doctores no acreditados		35,0%	30,0%	23,4%	12,6%	-	-
% doctorandos	37,9%	20,0%	5,0%	3,2%	17,3%	-	-
% licenciados/diplomados		16,9%	42,5%	51,8%	43,2%	-	-

*Previsión para implantación completa de la titulación

4.1.5. Ratio alumnos/profesor

	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022
Alumnos matriculados EJC	9,7	18,4	26,6	46,1	-	-
PDI EJC	1,7	3,3	5,3	8,8	-	-
RATIO ALUMNOS/PROFESOR	5,7	5,6	5,0	5,2	-	-

4.1.6. Participación del profesorado en proyectos en innovación docente

PROYECTO	MATERIA
Otorgamiento actos jurídicos ante notario, práctica registral	Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual Derechos reales Derecho Familia y Sucesiones
Torneo debate	Proceso judicial Litigación Penal
Simulación de juicios	Proceso judicial
One minute paper	Derecho internacional para un mundo global
Simulación actos de conciliación y mediación	Mediación, arbitraje y gestión de conflictos
Twitter y aprendizaje del Derecho	Litigación Penal

4.2. Análisis profesorado

El promedio de dedicación del profesorado es un 74,6% (50,8%, 53,8%, y 65,9% en Cursos anteriores), lo cual denota una consolidación progresiva del profesorado: los profesores que cuentan con el título de Doctor representan un 37,5% (43,4%, 53,7% y 66,6% en cursos anteriores), en la medida que se han ido incorporando profesionales en determinadas asignaturas específicas; los profesores acreditados por Aneca representan un 25% (33,6%, 21,1%, 21,7% en cursos anteriores); un 17,3% (20%, 5%, 3,2% en cursos anteriores) es doctorando, mientras que el 43,2% (16,9%, 42,5%, 51,8% en cursos anteriores) tiene el grado de licenciado.

La distribución de ECTS en el profesorado es el siguiente: Doctor acreditado 26,9% (22,5%, 28,1%, 21,6% en cursos anteriores); Doctor no acreditado 12,6% (30%, 35%, 23,4% en cursos anteriores); Doctorandos 17,3% (22,5%, 20%, 22,3% en cursos anteriores); Licenciados 43,2% (42,5%, 16,9%, 51,8% en cursos anteriores).

Finalmente, la ratio de alumnos/profesor es de 5,2 (5,7; 5,6; 5,0 en cursos anteriores).

Del cuerpo docente hay profesores (Teoría del derecho; Introducción a la Economía: políticas económicas; Teoría general del delito; Derecho del trabajo; Litigación penal; Proceso Judicial; Derecho de la Administración Pública I) que se encuentran haciendo su doctorado, motivo por el cual es de esperar que en un plazo estimado entre 1-2 años hayan podido lograr el Grado académico de Doctor.

Entre los profesores con grado de Doctor no acreditados, algunos de ellos (Pensamiento Social Cristiano, Legal English, Contabilidad para juristas, Derecho eclesiástico del Estado, Derechos y libertades fundamentales) van acumulando méritos para poder optar a la Acreditación pertinente.

Por lo que respecta a los profesores acreditados, siguen su trayectoria académica e investigadora para ascender en su escalafón docente y atesorar sexenios de investigación.

En la confección de la plantilla docente se tiene muy en cuenta la condición académica y se concede prioridad a los doctores acreditados a los fines de cumplir con los números requeridos por la normativa. Ya desde el proceso de selección estas pautas se siguen a cabalidad en la medida de lo posible, sin perjuicio de contar también entre nuestros docentes con profesionales que, sin ser doctores y acreditados, aportan calidad y excelencia académica, dada su conexión con la práctica profesional (abogados y técnicos especializados).

4.3. Calidad del profesorado

Se evalúa la calidad del profesorado mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Actividad Docente del Profesorado de Grado (PEM5). El procedimiento ha sido verificado por ANECA dentro del Programa DOCENTIA.

4.3.1. Número de profesores/materia evaluados

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de profesores/materias	12	23	36	25	-	-
Número de profesores/materias sometidos a evaluación	11	21	35	25	-	-
% PROFESORES EVALUADOS	91,7%	91,3%	97,2%	100,0%	-	-

*Datos correspondientes al primer semestre

4.3.2. Resultados de evaluación de profesores/materias

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de profesores/materias	12	23	36	25	-	-
Número de profesores/materias sometidos a evaluación	11	21	35	25	-	-
% profesores sometidos a evaluación parcial	91,7%	91,3%	97,2%	100,0%	-	-
Valoración: Excelente	3	3	12	7	-	-
Valoración: Muy bueno	5	7	8	8	-	-
Valoración: Bueno	3	8	10	6	-	-
Valoración: Adecuado	0	3	1	1	-	-
Valoración: Deficiente	0	0	1	0	-	-
Baja tasa de respuesta	0	0	3	3	-	-
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	9,0 (53,2%)	8,1 (57,4%)	8,9 (54,8%)	9,1 (62,2%)	-	-
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	8,5 (55,7%)	8,6 (58,4%)	8,7 (57,6%)	8,9 (59,1%)	-	-

4.3.3. Resultados de evaluación de tutores de proyecto/TFG

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de tutores	NP	NP	NP	NP	-	-
Número de tutores sometidos a evaluación	NP	NP	NP	NP	-	-
% tutores sometidos a evaluación	NP	NP	NP	NP	-	-
Valoración: Excelente	NP	NP	NP	NP	-	-
Valoración: Muy bueno	NP	NP	NP	NP	-	-
Valoración: Bueno	NP	NP	NP	NP	-	-
Valoración: Adecuado	NP	NP	NP	NP	-	-
Valoración: Deficiente	NP	NP	NP	NP	-	-
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	NP	NP	NP	NP	-	-
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	9,0 (51,7%)	9,1 (44,1%)	9,2 (58,8%)	NP	-	-

4.3.4. *Resultados de evaluación completa del profesorado*

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de profesores sometidos a evaluación completa	ND	5	8	2	-	-
Valoración: Excelente	ND	0	0	0	-	-
Valoración: Muy bueno	ND	1	2	0	-	-
Valoración: Bueno	ND	4	4	2	-	-
Valoración: Adecuado	ND	0	2	0	-	-
Valoración: Deficiente	ND	0	0	0	-	-
Baja tasa de respuesta	ND	0	0	0	-	-
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	ND	8,5	7,8	8,4	-	-
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	ND	8,5	8,5	8,5	-	-

4.3.5. *Análisis evaluación profesorado*

De los 25 profesores que conforman el claustro del Grado hasta el momento, han sido evaluados 25, lo que representa un 100% (91,3%, 91,7%, 97,2% en cursos anteriores): 7 con evaluación excelente (frente a 12, 3 en cursos anteriores); 8 (7, 5, 8 en cursos anteriores) muy buena; 6 (8, 3, 10 en cursos anteriores) buena; 1 con evaluación adecuada (0, 3, 1 en cursos anteriores); 0 con deficiente (0, 1 en cursos anteriores). Hubo 3 casos de baja tasa de respuesta (0, 3 en cursos anteriores).

En consecuencia, observamos la totalidad de profesores evaluados (25/25), si bien en tres casos hubo una tasa baja de respuesta.

Destaca la alta evaluación del profesorado, repartida principalmente en los tramos de buena, muy buena y excelente, con una mínima presencia del tramo adecuada. Unos datos que deben ser tomados en consideración sin omitir que existieron tres casos en que las encuestas practicadas a los profesores presentaron una baja tasa de respuesta.

La valoración media de la evaluación del profesorado es de 9,1 puntos, frente a la media de la USJ (8,9). El Grado mejora su evaluación precedente (8,9), lo cual denota un avance considerable. Sin embargo, en lo que respecta a los resultados de la evaluación completa del profesorado se experimenta un ascenso considerable respecto del año anterior (8,4 frente a 7,8), con promedio más bajo que el de la USJ (8,5), lo que nos obliga, a pesar del incremento señalado, a mejorar y esforzarnos de cara al próximo curso.

4.3.6. *Cursos de formación*

Denominación	Resumen de contenidos	Horas
Formación de Acogida para el Personal Docente e Investigador	Objetivo: Dar a conocer las ventajas de las principales herramientas y servicios que ofrece la Universidad San Jorge al docente e investigador, para el desarrollo efectivo de su actividad dentro del marco que constituye el Espacio Europeo de Educación Superior. Principales contenidos:	8 horas

	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción y acogida. - Planificación estratégica de la docencia. Elaboración de la Guía docente <ul style="list-style-type: none"> o Introducción a la elaboración de Guías Docentes en el marco del EEES. o Presentación de la aplicación GDWeb para elaboración de Guías Docentes. o Aplicación práctica de elaboración de una Guía Docente utilizando la aplicación GDWeb. - La Plataforma Docente Universitaria (PDU) y comienzo curso semipresencial <ul style="list-style-type: none"> o Orientaciones generales del uso de las TIC. o La PDU como entorno virtual. o Características y posibilidades de la PDU. o Aplicaciones de gestión. o Casos prácticos más comunes. - Servicio de Biblioteca <ul style="list-style-type: none"> o Presentación del Servicio de Biblioteca. o Horario. o Instalaciones (organización de la biblioteca). o Servicios prestados. o PDU e Intranet / Biblioteca. o Normativa de funcionamiento. o Ubicación del material. o Compra de Bibliografía. - Servicios y Seguridad TIC <ul style="list-style-type: none"> o Introducción. o Uso del portátil y recomendaciones. o Hoja de datos de acceso. o Soporte Técnico. o Impresoras. o Conexión en las aulas. o Servicios TIC. o Introducción a Adobe Connect. o Organización y gestión de sesiones. o Funciones básicas. - TUI, Servicio de transporte y comedor. - Soporte técnico audiovisual. - Área de Dirección de Personas. - Procedimiento de habilitación y acreditación CLIL. 	
Herramientas colaborativas Microsoft Office	<p>Objetivo: Obtener la movilidad necesaria para llevar a la empresa fuera de la oficina y colaborar sin restricciones.</p> <p>Principales objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo I. OneDrive 365 2. Módulo II. OneNote 365 3. Módulo III. SharePoint 365 4. Módulo IV. Teams 365 5. Módulo V. Yammer 365 6. Módulo VI. Outlook 365 7. Módulo VII. Aplicación práctica de Microsoft 365 	50 horas
Cómo mejorar la visibilidad del investigador: 2ª Sesión- Creación y manejo de redes sociales académicas (RG, AE, MENDELEY)	<p>Objetivo: Conocer la utilidad de las redes sociales para la ciencia y la investigación.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir la investigación y monitorear el seguimiento de su impacto 2. Descarga y almacenamiento del material científico 3. Creación de redes de autorías 4. Potenciar 	1,5 horas
Curso avanzado CLIL (acreditación CLIL)	<p>Objetivo: Preparación acreditación CLIL</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo 1: Estrategias de enseñanza para contextos CLIL 2. Módulo 2: Pronunciación del inglés para PDI 3. Módulo 3: Estrategias de motivación en contextos CLIL 4. Módulo 4: Técnicas de evaluación en contextos CLIL 5. Módulo 5: La aplicación y práctica de una unidad CLIL 	14 horas
Curso de inglés nivel B2 preparación CertAcles	<p>Objetivo: El objetivo no es mejorar el nivel lingüístico, sino el de preparar a los participantes en las cuatro áreas evaluadas por las pruebas: reading, writing, speaking and listening.</p>	34,5 horas

Curso de inglés nivel C1 preparación IELTS	Objetivo: Preparación examen IELTS	42 horas
Curso básico de PRL para PDI	Objetivo: Ampliar el marco del plan formativo en materia de prevención de riesgos laborales y conforme a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	3 horas
Cómo preparar tu acreditación	Objetivo: Reseñar las principales características de los programas de acreditación PEP y ACADEMIA. Dar a conocer los nuevos criterios de evaluación (2020) para acreditaciones ANECA dentro de las áreas existentes en la USJ para todas las categorías docentes. Principales contenidos: <ol style="list-style-type: none"> 1. La importancia de acreditarse. 2. Que implica el proceso de acreditación de profesorado. 3. Méritos que se valoran. 4. Presentar estrategias solventes para la consecución de acreditaciones. 5. Resolver las dudas concretas de los asistentes. 	4 horas
Detección y prevención del plagio en textos escritos: Turn It In	Objetivo: Garantizar la cantidad de la evaluación mediante la verificación de la autenticidad de los textos escritos. Prevenir prácticas de deshonestidad académica entre los alumnos. Mejorar habilidades de los alumnos para la escritura académica. Principales contenidos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El plagio académico y la cuestión de la honestidad académica. 2. La calidad de la evaluación y la responsabilidad de las universidades y profesores. 3. Turn It In como software de identificación de plagio. 4. Turn It In como herramienta de evaluación formativa y feedback. 	2 horas
PAT- Análisis de la demanda y Resolución de conflictos	Objetivo: Diferenciar el tipo de demanda que establece el estudiante. Identificar diversas patologías comunes por síntomas diana. Saber estructurar una entrevista. Desarrollar las bases de la resolución de conflictos.	1,5 horas
PAT- Habilidades sociales y de Comunicación	Objetivo: Desarrollar habilidades de comunicación con los tutorizados. Aprender técnicas de negociación y de afrontamiento de la hostilidad. Fomentar el uso de la empatía. Desarrollar la escucha activa.	1,5 horas
PAT- Técnicas Básicas de Estudio online	Objetivo: Detecta los errores en el actual método de los alumnos. Conocer las áreas a tener en cuenta para desarrollar un buen hábito de estudio. Explicar el método de los 7 pasos. Trucos para desarrollar hábitos de estudio eficaces.	2 horas
Coronavirus Covid-19: Medidas preventivas y gestión médica frente al riesgo de contagio	Objetivo: Formar e informar sobre las medidas preventivas higiénicas, técnicas y organizativas que pueden llevarse a cabo en la empresa para la prevención del contagio con Coronavirus Covid-19, así como las medidas preventivas a adoptar fuera del trabajo y en caso de contagio de Covid-19 o por contacto con otras personas del entorno laboral o familiar. Principales contenidos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Concepto coronavirus Covid-19 2. Medidas de higiene y prevención personal y colectiva ante Covid-19 3. Evaluación del riesgo de exposición y medidas de prevención higiénicas, técnicas y organizativas a nivel general y en diferentes sectores de actividad 4. Equipos de protección individual (EPIs): tipos de EPIs que pueden ser necesarios. Descripción, colocación y retirada de EPI's. Desecho y descontaminación. Almacenaje y mantenimiento. 5. Gestión de residuos 6. Gestión médica del Covid-19. Comunicación de casos. Trabajadores vulnerables y especialmente sensibles, manejo de casos y contactos estrechos, pruebas y test diagnósticos. Gestión de la incapacidad temporal. Actuación ante casos con síntomas y aislamiento domiciliario. 7. Impacto emocional ante Covid-19. Consecuencias del aislamiento, enfermedad y fallecimiento de familiares y 	4 horas

	amigos, distanciamiento social, etc. Riesgo psicosocial en el teletrabajo.	
Prevención en Riesgos Laborales en situación de Teletrabajo	<p>Objetivo: Proporcionar al trabajador formación en prevención de riesgos laborales en situación de teletrabajo.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa y conceptos básicos. 2. Entorno legal del teletrabajo. 3. Diseño del puesto de trabajo. 4. Pantallas de visualización de datos (PVDs) 5. Riesgos relacionados con la transformación de partes de la vivienda o local en el lugar de trabajo. 6. Prevención y protección contra incendios. 7. Riesgos Psicosociales. 8. Manipulación manual de cargas. 9. Buenos hábitos, ejercicios y estiramientos. 	10 horas
Uso de la PDU en la docencia- Módulo 2	<p>Objetivo: Intermedio I. Personas que pueden realizar las tareas más básicas, pero desean afianzar sus habilidades y conocer nuevas posibilidades.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y seguridad. 2. Uso básico de actividades. 3. Evaluación: calificación, cuestionarios y plagio. 4. Control de la asistencia. 	10 horas
Uso de la PDU en la docencia- Módulo 3	<p>Objetivo: Intermedio II. Personas que desean incorporar nuevas funciones en su docencia y mejorar aspectos concretos de su manejo de la PDU incorporando nuevas herramientas y funciones.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de calificaciones. 2. Contenidos en forma "libro". 3. Uso avanzado de actividades. 4. Evaluación con rúbricas y criterios de evaluación. 	15 horas
Uso de la PDU en la docencia- Módulo 4	<p>Objetivo: Nivel avanzado. Para los que desean manejar las herramientas más complejas de personalización del aprendizaje y evaluación.</p> <p>Principales contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personalización del aprendizaje (agrupaciones y lecciones). 2. Evaluación avanzada (talleres, corrección y feedback). 	12 horas

4.3.7. Valoración de la actividad investigadora del profesorado

Se muestran avances dignos de consideración en materia de investigación en el Grado de Derecho, sobre todo en lo que concierne a su vinculación con el Grupo de Investigación ECONOMIUS-J, adscrito a la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la USJ, pues varios de los profesores del Grado se han incorporado en este Curso al mismo (Miguel Ángel Tenas, M^a Cruz Lascorz, M^a Elena Colás, Ivana Larrosa, Daniel Serna, Juan José Carrascón, Antonio Molinero)

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Infraestructuras

Ante alguna circunstancia puntual surgida en el aula relativa a los recursos audiovisuales, las cortinas, calefacción y ventilación, los servicios técnicos han subsanado el inconveniente a la brevedad.

El servicio de autobuses es valorado satisfactoriamente por los alumnos y profesores, dado su funcionamiento regular y puntual, lo cual no es óbice para que se puedan plantear algunas sugerencias para su mejora.

El servicio de comedor y cafetería en sus diversas opciones resulta satisfactorio.

El servicio de informática se muestra muy diligente y eficaz.

El servicio de Biblioteca también es competente y solícito ante cualquier petición y demanda.

La conserjería también es servicial y resuelve los problemas y necesidades planteadas.

El servicio de limpieza se muestra muy amable y profesional.

5.2. Personal de apoyo

ÁREA	Nº PERSONAS	DEDICACIÓN AL TÍTULO
Unidad Técnica de Calidad	5	Parcial. Recurso compartido USJ
Innovación Docente	1	Parcial. Recurso compartido USJ
Secretaría General Académica	8	Parcial. Recurso compartido USJ
Servicio de Biblioteca	4	Parcial. Recurso compartido USJ
Unidad de Orientación Profesional y Empleo	5	Parcial. Recurso compartido USJ
Unidad de Movilidad Internacional	4	Parcial. Recurso compartido USJ
OTRI	2	Parcial. Recurso compartido USJ
Sistemas de Información / Soporte técnico	3	Parcial. Recurso compartido USJ
Soporte Técnico Audiovisual	2	Parcial. Recurso compartido USJ

5.3. Plan de Acción Tutorial

Se evalúa la calidad de los tutores del Plan de Acción Tutorial mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Grado (PEM1).

5.3.1. Resultados de evaluación de los tutores

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de tutores	2	2	3	NP	-	-
Número de tutores sometidos a evaluación	2	2	3	NP	-	-
% tutores sometidos a evaluación	100%	100%	100%	NP	-	-
Valoración: Excelente	1	2	2	NP	-	-
Valoración: Bueno	1	0	1	NP	-	-
Valoración: Adecuado	0	0	0	NP	-	-
Valoración: Deficiente	0	0	0	NP	-	-
VALORACIÓN MEDIA TITULACIÓN	8,3 (75,0%)	9,3 (84,2%)	8,1 (79,3%)	NP	-	-
VALORACIÓN MEDIA UNIVERSIDAD	8,5 (58,3%)	8,6 (59,2%)	8,6 (65,1%)	NP	-	-

5.3.2. Análisis evaluación tutores

Suspendidas en razón de la pandemia por decisión de la Universidad.

5.4. Calidad de las prácticas externas

La calidad del programa de prácticas se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Prácticas Externas (PEM3).

5.4.1. Evaluación de las prácticas externas

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de alumnos matriculados en la materia de prácticas externas	NP	NP	NP	6	-	-
Número de alumnos que han realizado prácticas externas	NP	NP	NP	6	-	-
Número de alumnos que han superado la materia de prácticas externas	NP	NP	NP	6	-	-
Satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	NC	-	-
Satisfacción del tutor con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	10	-	-
Satisfacción de la entidad con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	8,1	-	-

5.4.2. Entidades externas donde se han realizado las prácticas

ENTIDAD EXTERNA	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Satisfacción del alumno
CRISTINA CHÁRLEZ ARÁN (PINO Y CHÁRLEZ ABOGADOS)	0	0	0	0	1	NC

DESPACHO DE ABOGADOS M ^a ROSARIO GUIRAO VELASCO	0	0	0	0	1	NC
DESPACHO TREBOLLÉ ABOGADOS	0	0	0	0	1	NC
LACASA ABOGADOS, S.C.	0	0	0	0	1	NC
NOVALEX ASESORES S.L.	0	0	0	0	1	NC
OLGA OSEIRA ABRIL	0	0	0	0	1	NC

5.4.3. Análisis calidad prácticas externas

Los alumnos (6) no contestaron las encuestas a pesar de haberse lanzado y de haber manifestado abiertamente en privado su satisfacción. Se convierte en prioridad para el próximo curso que los egresados respondan la encuesta con un alto grado de participación.

5.5. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

5.5.1. Evaluación del programa de movilidad

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de alumnos participantes (outgoing)	NP	NP	0	1	-	-
% de alumnos participantes (outgoing)	NP	NP	0,0%	2,6%	-	-
Número de destinos	NP	NP	0	1	-	-
Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	NP	NC	-	-
Número de alumnos no propios acogidos (incoming)	NP	2	5	12	-	-
Número de orígenes	NP	2	3	8	-	-
Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (incoming)	NP	8,6	8,8	8,7	-	-

5.5.2. Destino de alumnos outgoing

DESTINO	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Satisfacción del alumno
Università degli Studi di Cagliari	NP	NP	NP	1	-	NC
TOTAL	NP	NP	NP	1	-	

5.5.3. Origen de alumnos incoming

ORIGEN	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Avans Hogeschool	NP	0	3	1	-	-
FHWien der WKW	NP	0	0	1	-	-
Haute École de Namur-Liège-Luxembourg	NP	0	0	2	-	-

Ruhr-Universität Bochum	NP	0	0	2	-	-
Technische Hochschule Deggendorf	NP	0	0	2	-	-
Universidad Cristóbal Colón	NP	0	1	0	-	-
Universidad La Salle Laguna	NP	1	0	0	-	-
Universidade do Estado do Pará	NP	1	0	2	-	-
Università degli Studi di Macerata	NP	0	0	1	-	-
Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'	NP	0	0	1	-	-
Université Paris Est Créteil – Val de Marne	NP	0	1	0	-	-
TOTAL	NP	2	5	12	-	-

5.5.4. Análisis calidad programa de movilidad

Se ha contado este curso con un mayor número de alumnos outgoing (1 frente a 0 del curso anterior) y de alumnos incoming (12 frente a 5), con mayor número de orígenes (8 frente a 3 del curso anterior).

El grado de satisfacción es muy bueno 8,7, prácticamente el mismo del curso anterior (8,8). Es de esperar que el proceso vaya tomando cuerpo en próximas ediciones e incremente el número de participantes.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

6.1. Actividades destacadas

PRIMER CUATRIMESTRE (SEPTIEMBRE 2019-ENERO 2020)

SEPTIEMBRE 2019

- Primeras reuniones implantación Máster de la Abogacía en la USJ

OCTUBRE 2019

- Actividad de formación sobre la base de datos Aranzadi.
- Comienzo tramitación de la implantación del Máster de la Abogacía en la USJ.

NOVIEMBRE 2019

- Actividades relacionadas con el Tercer Sector. Asignatura Derecho del Tercer Sector: ONCE (25/11/2019); CARITAS (5/11/2019).
- Taller de Litigación Civil (J.J. Carrascón, profesor de Proceso Judicial de la USJ), desde noviembre de 2019 a marzo de 2020).

DICIEMBRE 2019

- I Jornada sobre Compliance Legal (5/12/2019).
- Visitas de nuestros alumnos a instituciones: registro, juzgados.
- Creación y presentación del Título de Experto en Derecho Público (12/2019).

SEGUNDO CUATRIMESTRE (FEBRERO 2020-MAYO 2020)

ENERO 2020

- Visitas de nuestros alumnos a instituciones: notarías.

FEBRERO 2020

- I Jornada sobre Justicia Social (19-20/02/2020): "*Integración e inclusión: perspectiva jurídica, educativa y cultural*". Patio de la Infanta, Zaragoza.
- Segunda edición del Torneo Debate USJ CONNECT (febrero de 2020).

MARZO 2020

- Firma del Convenio por la USJ con el Ministerio de Justicia para la realización de prácticas por nuestros alumnos (marzo de 2020).
- Reedición del reconocimiento por el Gobierno de Aragón de ECONOMIUS-J como Grupo de Investigación en desarrollo (26/03/2020).

ABRIL 2020

- Estructuración docencia y sistema de evaluación de asignaturas ante situación de pandemia.

MAYO 2020

- Alumnos del Grado en Derecho Finalistas en prestigioso Concurso Moot 2020, organizado por el Despacho de Abogados Uría Menéndez y Elsa Spain (mayo de 2020).

JUNIO 2020

- Primera promoción del Grado en Derecho.

6.2. Principales hitos del curso académico

- 1.- I Jornada sobre Justicia Social (19-20/02/2020): "*Integración e inclusión: perspectiva jurídica, educativa y cultural*". Patio de la Infanta, Zaragoza.
- 2.- I Jornada sobre Compliance Legal (5/12/2019). Sala de Juicios Joaquín Costa.
- 3.- Firma del Convenio por la USJ con el Ministerio de Justicia para la realización de prácticas por nuestros alumnos (marzo de 2020).
- 4.- Alumnos del Grado en Derecho Finalistas en prestigioso Concurso Moot 2020, organizado por el Despacho de Abogados Uría Menéndez y Elsa Spain (mayo de 2020).
- 5.- Creación y presentación del Título de Experto en Derecho Público (12/2019). Comienzo tramitación de la implantación del Máster de la Abogacía en la USJ (10/2019).
- 6.- Reconocimiento por el Gobierno de Aragón de ECONOMIUS-J como Grupo de Investigación en desarrollo (26/03/2020).
- 7.- Segunda edición del Torneo Debate USJ CONNECT (febrero de 2020).
- 8.- Profesores del Grado en Derecho, eventos y reconocimientos:

- Juan Carlos Zapata Híjar, Presidente de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, nominado en la terna para cubrir una vacante de magistrado en el Tribunal Supremo (diciembre de 2019);
- José Antonio Montón, profesor de Derecho Financiero y Tributario, abogado Despacho Garrigues, nominado Best Lawyers nivel nacional (enero 2020);
- Daniel Serna, profesor de Derecho de la Administración Pública I, Abogado Despacho Abogados Lacasa, ponente Congreso Internacional de Contratación Pública, Cuenca, 21-23/01/2020;
- Miguel Ángel Tenas Alos, profesor del Grado en Derecho, nombramiento como secretario de la Cátedra Bantierra sobre despoblación (enero de 2020);
- Rafael Bernad Mainar, profesor y director del Grado en Derecho USJ, nombramiento como embajador de los Premios Economist & Jurist 2020 (02/2020).

9.- Declaración estado de alarma por Coronavirus (13/03/2020): docencia on line, cambio sistema de evaluación.

10.-Primera promoción del Grado en Derecho (junio de 2020).

7. EVALUACIÓN DEL aprendizaje

7.1. Distribución de calificaciones

CALIFICACIÓN	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
No presentado	4,8%	3,0%	2,9%	2,6%	-	-
Suspense	22,4%	8,4%	10,6%	6,4%	-	-
Aprobado	50,3%	47,5%	48,1%	29,6%	-	-
Notable	13,3%	33,4%	29,3%	43,3%	-	-
Sobresaliente	3,6%	4,8%	5,4%	12,8%	-	-
Matrícula de honor	5,5%	3,0%	3,6%	5,4%	-	-

7.2. Distribución de calificaciones por materia

MATERIA	No presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de honor
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	0,0%	0,0%	45,5%	54,5%	0,0%	0,0%
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	18,8%	0,0%	37,5%	25,0%	18,8%	0,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	0,0%	0,0%	54,5%	45,5%	0,0%	0,0%
ÉTICA Y DERECHO	0,0%	0,0%	45,5%	45,5%	0,0%	9,1%
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	0,0%	21,1%	52,6%	26,3%	0,0%	0,0%
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	4,5%	0,0%	18,2%	72,7%	4,5%	0,0%
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	7,1%	7,1%	7,1%	71,4%	0,0%	7,1%

LEGAL ENGLISH	8,3%	8,3%	58,3%	8,3%	8,3%	8,3%
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	0,0%	0,0%	21,4%	71,4%	7,1%	0,0%
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	4,3%	4,3%	21,7%	39,1%	26,1%	4,3%
TEORÍA DEL DERECHO	0,0%	5,0%	25,0%	50,0%	20,0%	0,0%
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,0%	23,1%	30,8%	23,1%	15,4%	7,7%
DERECHO DE LA PERSONA	20,0%	0,0%	0,0%	70,0%	10,0%	0,0%
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	0,0%	11,1%	44,4%	33,3%	0,0%	11,1%
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	0,0%	11,1%	0,0%	33,3%	44,4%	11,1%
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	0,0%	20,0%	0,0%	60,0%	20,0%	0,0%
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	0,0%	9,1%	9,1%	54,5%	18,2%	9,1%
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	0,0%	0,0%	20,0%	80,0%	0,0%	0,0%
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	20,0%	0,0%	0,0%	60,0%	20,0%	0,0%
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	0,0%	25,0%	56,3%	18,8%	0,0%	0,0%
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	10,0%	0,0%	10,0%	20,0%	50,0%	10,0%
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	0,0%	16,7%	50,0%	33,3%	0,0%	0,0%
DERECHO DEL TERCER SECTOR	0,0%	0,0%	27,3%	72,7%	0,0%	0,0%
DERECHO DEL TRABAJO	0,0%	0,0%	15,4%	76,9%	7,7%	0,0%
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	0,0%	10,0%	0,0%	50,0%	30,0%	10,0%
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
DERECHOS REALES	0,0%	10,0%	50,0%	30,0%	10,0%	0,0%
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	0,0%	0,0%	81,8%	9,1%	0,0%	9,1%
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	25,0%	0,0%	50,0%	25,0%	0,0%	0,0%
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	0,0%	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	0,0%
LITIGACIÓN CIVIL	0,0%	0,0%	8,3%	33,3%	50,0%	8,3%
LITIGACIÓN PENAL	0,0%	8,3%	50,0%	16,7%	16,7%	8,3%
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	0,0%	18,2%	63,6%	18,2%	0,0%	0,0%
CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	0,0%	0,0%	25,0%	50,0%	0,0%	25,0%

DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	0,0%	0,0%	28,6%	57,1%	0,0%	14,3%
DERECHO DE LA COMPETENCIA	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	37,5%	12,5%
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	0,0%	0,0%	33,3%	44,4%	11,1%	11,1%
DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	0,0%	0,0%	75,0%	25,0%	0,0%	0,0%
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0%	0,0%	28,6%	57,1%	0,0%	14,3%
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	0,0%	0,0%	62,5%	25,0%	0,0%	12,5%
DERECHO FORAL ARAGONÉS	0,0%	0,0%	16,7%	66,7%	0,0%	16,7%
DERECHO PENAL ECONÓMICO	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ECONOMÍA FORENSE	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
LITIGACIÓN SOCIAL	0,0%	0,0%	57,1%	42,9%	0,0%	0,0%
PRÁCTICAS	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	50,0%	16,7%
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	0,0%	0,0%	83,3%	16,7%	0,0%	0,0%
TRABAJO FIN DE GRADO	0,0%	16,7%	50,0%	16,7%	0,0%	16,7%

7.3. Tasas de rendimiento

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados en el programa.

Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan el programa en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo del programa el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a evaluación en el programa.

Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número total de créditos presentados a evaluación y el número total de créditos matriculados en el programa.

TASA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Tasa de rendimiento	70,5%	83,7%	85,5%	91,0%	-	-
Tasa de abandono (10%*)	NP	NP	NP	33,3%	-	-
Tasa de graduación (70%*)	NP	NP	NP	NP	-	-
Tasa de eficiencia (65%*)	NP	NP	NP	97,6%	-	-

Tasa de éxito	74,3%	90,7%	87,6%	93,4%	-	-
Tasa de evaluación	94,9%	97,1%	97,5%	97,4%	-	-

* Tasas estimadas en la Memoria de Solicitud de Verificación

7.4. Tasa de rendimiento por materia

Materia	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	36,4%	69,2%	54,5%	81,3%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	31,3%	68,4%	81,3%	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	83,3%	69,2%	100,0%	-	-
DERECHO DE LA PERSONA	NP	90,0%	92,3%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	76,9%	-	-
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	50,0%	75,0%	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	83,3%	92,9%	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	80,0%	-	-
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	85,7%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	91,7%	81,8%	88,9%	-	-
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
ÉTICA Y DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	100,0%	88,9%	-	-
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	NP	NP	100,0%	90,0%	-	-
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	60,0%	80,0%	-	-
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	87,5%	83,3%	92,9%	100,0%	-	-
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	75,0%	92,3%	83,3%	100,0%	-	-
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	91,7%	100,0%	90,0%	-	-
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	72,7%	75,0%	55,6%	90,9%	-	-
LEGAL ENGLISH	63,6%	90,0%	88,9%	100,0%	-	-
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-

LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	90,0%	100,0%	-	-
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	75,0%	-	-
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	50,0%	50,0%	60,0%	-	-
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	58,3%	92,3%	100,0%	78,9%	-	-
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	88,9%	80,0%	95,5%	-	-
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	50,0%	86,7%	69,2%	100,0%	-	-
TEORÍA DEL DERECHO	81,3%	91,7%	91,7%	85,7%	-	-
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	75,0%	84,6%	83,3%	-	-
TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	83,3%	-	-
DOBLE GRADO ADE-DER						
ANÁLISIS ECONÓMICO: MACROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ANÁLISIS ECONÓMICO: MICROECONOMÍA	NP	NP	NP	87,5%	-	-
ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE	NP	NP	NP	87,5%	-	-
BUSINESS WORKSHOP I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	NP	NP	NP	100,0%	-	-
CONTABILIDAD FINANCIERA	NP	NP	NP	75,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	25,0%	33,3%	75,0%	87,5%	-	-
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO ECLASIÁSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL/INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DIRECCIÓN FINANCIERA I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DIRECCIÓN FINANCIERA II	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ECONOMETRÍA APLICADA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
ENGLISH FOR BUSINESS I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ENGLISH FOR BUSINESS II	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ESTADÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	-	-
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	-	-
HUMANÍSMO CÍVICO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	NP	NP	NP	75,0%	-	-
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
MATEMÁTICAS DE EMPRESA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
POLÍTICAS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	-	-
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	-	-
TEORÍA DEL DERECHO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	-	-
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-

7.5. Tasa de éxito por materia

Materia	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	44,4%	75,0%	66,7%	100,0%	-	-

CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	38,5%	86,7%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	83,3%	69,2%	76,9%	-	-
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	92,3%	100,0%	-	-
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	55,6%	75,0%	88,9%	-	-
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	100,0%	92,9%	88,9%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	90,0%	-	-
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	100,0%	100,0%	80,0%	-	-
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	90,0%	-	-
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	81,8%	90,9%	-	-
ECONOMÍA FORENSE	NP	NP	NP	100,0%	-	-
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
ÉTICA Y DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	60,0%	60,0%	-	-
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	93,3%	83,3%	86,7%	78,9%	-	-
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	85,7%	100,0%	90,9%	100,0%	-	-
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	72,7%	81,8%	55,6%	92,3%	-	-
LEGAL ENGLISH	77,8%	90,0%	88,9%	90,9%	-	-
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	100,0%	91,7%	-	-
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	90,0%	81,8%	-	-
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	55,6%	50,0%	75,0%	-	-
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	63,6%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
PRÁCTICAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	85,7%	100,0%	-	-
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	57,1%	92,9%	69,2%	95,5%	-	-
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
TEORÍA DEL DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	95,0%	-	-
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	90,0%	84,6%	83,3%	-	-
TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	83,3%	-	-
DOBLE GRADO ADE-DER						
ANÁLISIS ECONÓMICO: MACROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ANÁLISIS ECONÓMICO: MICROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE	NP	NP	NP	100,0%	-	-
BUSINESS WORKSHOP I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	NP	NP	NP	100,0%	-	-
CONTABILIDAD FINANCIERA	NP	NP	NP	75,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	25,0%	33,3%	100,0%	87,5%	-	-
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO ECLASIÁSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL/INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DIRECCIÓN FINANCIERA I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DIRECCIÓN FINANCIERA II	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ECONOMETRÍA APLICADA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
ENGLISH FOR BUSINESS I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ENGLISH FOR BUSINESS II	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ESTADÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	-	-
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	-	-
HUMANÍSMO CÍVICO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	NP	NP	NP	75,0%	-	-
LIGITACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
MATEMÁTICAS DE EMPRESA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
POLÍTICAS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	-	-
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	-	-

TEORÍA DEL DERECHO	50,0%	100,0%	66,7%	100,0%	-	-
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-

7.6. Tasa de evaluación por materia

Materia	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
CONTABILIDAD PARA JURISTAS	81,8%	92,3%	81,8%	81,3%	-	-
CRIMINOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	81,3%	78,9%	81,3%	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA II. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA FUNCIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA PERSONA	NP	90,0%	100,0%	80,0%	-	-
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	90,0%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO FORAL ARAGONÉS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL / INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	83,3%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	85,7%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO PENAL ECONÓMICO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	91,7%	100,0%	100,0%	-	-
ECONOMÍA FORENSE	NP	NP	NP	100,0%	-	-
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
ÉTICA Y DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-

FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	NP	NP	100,0%	75,0%	-	-
GOBERNANZA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	93,8%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	87,5%	92,3%	100,0%	95,5%	-	-
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	91,7%	100,0%	100,0%	-	-
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	100,0%	91,7%	100,0%	92,9%	-	-
LEGAL ENGLISH	81,8%	100,0%	100,0%	91,7%	-	-
LITIGACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LITIGACIÓN PENAL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LITIGACIÓN SOCIAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	80,0%	-	-
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	NP	90,0%	100,0%	100,0%	-	-
PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO	91,7%	92,3%	100,0%	100,0%	-	-
PRÁCTICAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	88,9%	93,3%	90,0%	-	-
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	87,5%	93,3%	100,0%	95,7%	-	-
SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
TEORÍA DEL DERECHO	81,3%	91,7%	91,7%	100,0%	-	-
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	83,3%	100,0%	100,0%	-	-
TRABAJO FIN DE GRADO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DOBLE GRADO ADE-DER						
ANÁLISIS ECONÓMICO: MACROECONOMÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ANÁLISIS ECONÓMICO: MICROECONOMÍA	NP	NP	NP	87,5%	-	-
ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE	NP	NP	NP	87,5%	-	-
BUSINESS WORKSHOP I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	NP	NP	NP	100,0%	-	-
CONTABILIDAD FINANCIERA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN II: ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA I. INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	100,0%	100,0%	75,0%	100,0%	-	-

DERECHO DE LA COMPETENCIA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO DE LA PERSONA	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TERCER SECTOR	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO DEL TRABAJO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO ECLASIÁSTICO DEL ESTADO Y LIBERTAD DE RELIGIÓN	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PARA UN MUNDO GLOBAL/INTERNATIONAL LAW FOR A GLOBAL WORLD	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHO PARA LA ECONOMÍA DIGITAL	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DERECHOS REALES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DIRECCIÓN FINANCIERA I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
DIRECCIÓN FINANCIERA II	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ECONOMETRÍA APLICADA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
EMPRESA, EMPRESARIO Y DERECHO DE SOCIEDADES	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
ENGLISH FOR BUSINESS I	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ENGLISH FOR BUSINESS II	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ESTADÍSTICA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	NP	NP	NP	100,0%	-	-
FUNDAMENTOS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	-	-
HISTORIA DEL DERECHO EN ESPAÑA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
HUMANÍSMO CÍVICO	NP	NP	NP	100,0%	-	-
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA / EUROPEAN UNION: INSTITUTIONS AND LAW	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA: POLÍTICAS ECONÓMICAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
LIGITACIÓN CIVIL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
LOS DELITOS Y LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL ESPAÑOL	NP	NP	100,0%	100,0%	-	-
MATEMÁTICAS DE EMPRESA	NP	NP	NP	100,0%	-	-

MATEMÁTICAS FINANCIERAS	NP	NP	NP	100,0%	-	-
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
OBLIGACIONES, CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
POLÍTICAS DE MARKETING	NP	NP	NP	100,0%	-	-
PROCESO JUDICIAL, ESTRUCTURA JURISDICCIONAL Y ORGANIZACIÓN JUDICIAL	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
SISTEMA CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: ESTADO, CONSTITUCIÓN Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
TEORÍA DEL DERECHO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-	-
TEORÍA GENERAL DEL DELITO	NP	100,0%	100,0%	100,0%	-	-

7.7. Alumnos egresados

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Alumnos egresados	NP	NP	NP	5	-	-
Duración prevista de los estudios	NP	NP	NP	4,0	-	-
Duración media en los estudios	NP	NP	NP	4,0	-	-

7.8. Conclusiones Junta de Evaluación

- 1.- Desarrollar y potenciar nuestros puntos fuertes (docencia y buenas perspectivas de empleabilidad).
- 2.- Conveniencia de vincular e integrar la faceta docente e investigadora del profesorado.
- 3.- Necesidad imperiosa de fortalecimiento del sistema de captación de alumnos.
- 4.- Exploración de títulos propios, másteres y cursos de extensión, sobre todo el Máster de acceso a la abogacía.
- 5.- Consolidación, desarrollo y cumplimiento de objetivos por parte del Grupo de Investigación ECONOMIUS-J.
- 6.- Mantener el buen nivel de evaluación en general obtenido por el profesorado.
- 7.- Seguimiento especial del régimen PAT.
- 8.- Impulso de la necesaria coordinación del Área de Ciencias Empresariales y Jurídicas (ADE, Derecho).
- 9.- Potenciación del Área internacional a los fines de lograr convenios de colaboración con otras universidades.

7.9. Acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje

- 1.- Clases variadas con distintos métodos docentes.
- 2.- Enseñanza por competencias.
- 3.- Empleo y desarrollo avanzado de las nuevas tecnologías.
- 4.- Contacto con profesionales, instituciones y empresas.
- 5.- Fomento del debate (torneo debate, USJ Connect) y trabajos expositivos.
- 6.- Elaboración de trabajos individuales y en grupo.

- 7.- Tareas de investigación y búsqueda de información.
- 8.- Comentarios de lecturas, textos jurídicos y sentencias.
- 9.- Adiestramiento en el acceso plataforma digital PDU, USJ.
- 10.- Adiestramiento en el uso de la base de datos jurídica Aranzadi.
- 11.- Progresiva exploración de la implantación del sistema portfolio y por proyectos.
- 12.- Incentivo sobre la innovación docente en el profesorado.
- 13.- Utilización de la Sala de Juicios para la simulación de actuaciones judiciales.

7.10. Análisis evaluación del aprendizaje

Hay que tener en cuenta la irrupción de la pandemia COVID-19 que se traduce en la declaración oficial de un estado de alarma a partir del 13 de marzo de 2020, con suspensión de la actividad académica presencial incluida y modificación del sistema de evaluación en el 2º cuatrimestre del curso. Por lo que respecta a la 2ª convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre se mantiene el sistema inicial previsto en la guía docente con la particularidad consistente en que las pruebas de evaluación de dicha convocatoria no se llevan a cabo de manera presencial, sino por vía telemática.

Ante esta circunstancia sobrevenida, procede realizar un análisis más detallado del que se efectúa en otras ocasiones, razón por la cual se realizará por separado según el siguiente esquema: asignaturas del primer cuatrimestre (primera y segunda convocatoria); asignaturas del segundo cuatrimestre (primera y segunda convocatoria), toda vez que, con arreglo a las directrices recibidas desde la Universidad:

Asignaturas de primer cuatrimestre: no podemos sustituir las pruebas previstas en la Guía Docente por trabajos, pues ya existe un criterio aplicado para los alumnos que cursaron la materia y la superaron. En consecuencia y, como regla general, las pruebas que fueron diseñadas para la 2ª convocatoria en la Guía Docente se mantienen con las oportunas adaptaciones, de ser el caso. Así, por ejemplo, no podemos transformar una prueba escrita en una prueba oral, pues supone un cambio sustancial de las condiciones originales establecidas, aunque sí podremos realizar la revisión de la prueba escrita efectuada acompañada de una explicación oral por parte del alumno.

Asignaturas de segundo cuatrimestre: al margen de cuál sea la modalidad o modalidades seleccionadas por el profesor, tener en cuenta como punto de referencia los criterios y modalidades practicados en la 1ª convocatoria, siempre que sea posible, pues ya se aplicaron para todos los alumnos por igual. En consecuencia, y a título de ejemplo, las pruebas orales no podrían exceder de un 10% de la nota total (Alguna experiencia habida con alguno de nuestros profesores ha arrojado problemas en la conexión telemática con la consiguiente incomodidad y dificultad en la práctica de la prueba).

1.- En general, el % de distribución de las evaluaciones en el Grado ha sido el siguiente: NP (2,6); S (6,4); A (29,6); N (43,3); S (12,8), MH (5,4). Estas cifras demuestran que la mayoría del alumnado obtuvo un rendimiento satisfactorio (91%), en tanto que una porción menor del grupo (9%) no alcanzó resultados mínimos para superar con éxito las asignaturas. Entre este último grupo de alumnos que no lograron

superar las asignaturas, una mínima parte es la que se encuadra entre los no presentados (2,6%), siendo mayoría los que obtuvieron una calificación de suspenso (6,4%). Dentro de los que superaron las materias, el mayor contingente de alumnos lo hizo con una nota de notable, siendo algo menos nutrido el subgrupo de los aprobados, y mucho menor el de los sobresalientes y matrículas de honor.

Del análisis del conjunto, podemos deducir que el grueso del grupo se sitúa entre los notables (43,3%), y divisamos otros tres grupos: 9% NP y suspensos; aprobados un 29,6%; y un 18,2% entre sobresalientes y matrículas de honor.

De la comparativa con el curso anterior, las cifras son muy similares: descienden en algo (NP, SUSP), más considerablemente (A); aumentan en poco (MH), o más considerablemente (S, N).

2.- Por materias destaca que el mayor % de NP (25; 20; 20; 18) corresponde a las asignaturas, por este orden, Fundamentos de Auditoría; Derecho de la Persona; Mediación, Gestión de Conflictos y Arbitraje; Contabilidad para Juristas; el mayor índice de suspensos corresponde a las asignaturas de Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo (40%); Obligaciones y Contratos (25%); Derecho de la Administración Pública II (23,1%); Historia del Derecho español (21,1%); Derecho para la Economía Digital (20%). Varias asignaturas contaron con un 0% de suspensos, en claro aumento con relación al curso anterior, sobre todo en las asignaturas de 2º cuatrimestre, motivado, sin duda alguna por el cambio del sistema de evaluación motivado por la pandemia.

Analizando con mayor detalle los datos, podemos concluir que el mayor índice de No Presentados se corresponde, por este orden, con las asignaturas de Fundamentos de Auditoría; Derecho de la Persona; Mediación, Gestión de Conflictos y Arbitraje; Contabilidad para Juristas (40% hasta 18%, respectivamente).

El mayor índice de suspensos corresponde a las asignaturas de Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo (40%); Obligaciones y Contratos (25%); Derecho de la Administración Pública II (23,1%); Historia del Derecho español (21,1%); Derecho para la Economía Digital (20%). Lo podemos tratar de justificar del siguiente modo:

Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo (40%). Es la primera materia del itinerario optativo Compliance, y aporta conocimientos muy novedosos para el alumno, muchas veces no de fácil comprensión y seguimiento. Al tratarse e un grupo reducido de alumnos al gratarse de una asignatura optativa, lo cual incide en que los % se incrementen en el conteo final (1-2 suspensos disparan el % total)

Obligaciones y Contratos. Se trata de una asignatura muy densa y compleja, lo que de por sí representa un obstáculo considerable. A ello se añade un nivel de exigencia alto.

Derecho de la Administración Pública II. Asignatura con un grado de dificultad medio, que requiere una buena base adquirida en la asignatura homónima del curso anterior (I), así como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Historia del Derecho español. Asignatura extensa con múltiples actividades y modalidades de pruebas de evaluación. Requiere estudio y seguimiento continuado para lograr un resultado satisfactorio.

Derecho para la economía digital. Asignatura novedosa en sus contenidos, requiere de un seguimiento continuado ante sus múltiples actividades y variedad de los sistemas de evaluación (presentaciones y debates).

CONCLUSIONES

Tasa de Rendimiento. De las 48 asignaturas que constituyen el Grado en Derecho, 23 de ellas cuentan con un 100% en tasa de rendimiento, lo que representa un 47,9% del total de asignaturas.

Las asignaturas con menor tasa de rendimiento son: G, GR, CN (60%); HDE (66,6%); O, C. RE (71,4%); TFG (67%); DAP II (72,7%); FCP (75%). Las demás, superan el 80% de tasa de rendimiento.

Destaca sobremanera que, en el 4º curso, salvo la asignatura del TFG, todas las demás cuentan con el 100% de tasa de rendimiento.

Tasa de Éxito. De las 48 asignaturas que constituyen el Grado en Derecho, 27 de ellas cuentan con un 100% en tasa de éxito, lo que representa un 56,25% del total de asignaturas.

Las asignaturas con menor tasa de éxito son: G, GR, CN (60%); HDE (67%); TFG (67%); O, C. RE (71%); DAP II (73%); FCP (75%). Las demás, igualan o superan el 80% de tasa de éxito.

Destaca sobremanera que, en el 4º curso, salvo la asignatura del TFG, todas las demás cuentan con el 100% de tasa de éxito.

Con relación a la tasa de rendimiento y de éxito por materias, sirva de explicación y análisis lo que se ha comentado con anterioridad en el numeral anterior (2.-) de este mismo epígrafe en el desglose individualizado realizado, al que nos remitimos.

Tasa de Evaluación. De las 48 asignaturas que constituyen el Grado en Derecho, 39 de ellas cuentan con un 100% en tasa de evaluación, lo que representa un 81,25% del total de asignaturas.

Las asignaturas con menor tasa de evaluación (No Presentados) son: DP y FCP (75% en ambas), CJ (81%) y PJ (88%). Las demás, igualan o superan el 90% de tasa de evaluación.

Nota Media. Las asignaturas con mayor nota media del Grado son las que siguen por curso: en primer curso PSC (7,69), HPP (7,03); en segundo curso DLF (7,8), DIMG (7,6), PJ (7,43), IDUE (7,38); en tercer curso LC (8,55), DIP (7,99), DT (7,34), DTS (7,26); en cuarto curso DC (8,85), CDP (8,28), DFA (7,62).

Las asignaturas con menor nota media del Grado son las que siguen por curso: en primer curso HDE (4,74), ED (4,91); en segundo curso O, C. RE (5,49), DEE (5,55); en tercer curso G, GR, CN (4,88), FCP (4,8); en cuarto curso TFG (4,77), DPE (5,8).

Con relación al primer cuatrimestre (mayor nº de suspensos en el curso 1º, 2º y 3 por este orden), las calificaciones han mejorado en este segundo cuatrimestre protagonizado por el cambio de la docencia y el sistema de evaluación como consecuencia de la pandemia COVID-19 (nota media más alta y menor número de suspensos), con la precisión de que a medida que se avanza en el Grado se da el caso de mayor nº de asignaturas con el 100% de aprobados (entre la primera y segunda convocatoria).

En 4º curso se observa un incremento considerable de la nota media en las calificaciones de algunas asignaturas, lo cual no es una regla general en todas las materias.

La Tasa de evaluación se cifra en el 100% en un nº de asignaturas muy considerable (39 de las 48 materias cuenta con un 100%; el resto se corresponde con un 75% o más, dando un término medio en todo el Grado de 97,1%).

La Tasa de éxito se incrementa a medida que el alumno va avanzando en los cursos del Grado como regla general.

Hay que relativizar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en las asignaturas optativas, dado el reducido nº de alumnos cursantes de las mismas.

De las 48 asignaturas que integran el Grado en Derecho, 31 han arrojado el 100 de aprobados (entre la primera y segunda convocatoria), lo que representa un 64,58%, en tanto que 17 asignaturas (35,42%) cuentan con algún alumno suspendido. Las asignaturas con mayor nº de alumnos suspendidos son Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo (40%, de 5 alumnos cursantes), así como Historia del Derecho en España (21.1%); Obligaciones, Contratos y Responsabilidad extracontractual (25%); Derecho de la Administración Pública II (23,1%).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

8.1. Satisfacción de los alumnos

8.1.1. Encuestas de evaluación

ASPECTOS GENERALES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción con el proceso de incorporación de nuevos alumnos	8,9 (88,9%)	7,4 (75,0%)	9,6 (83,3%)	8,9 (87,5%)	-	-
Satisfacción con el programa de acción tutorial	8,3 (75,0%)	9,3 (84,2%)	8,1 (79,3%)	NP	-	-
Satisfacción con el servicio de biblioteca	6,6 (81,3%)	NC	6,4 (33,3%)	NP	-	-

Satisfacción con las instalaciones	8,5 (81,3%)	6,8 (50,0%)	7,3 (76,2%)	NP	-	-
Satisfacción con la Secretaría General Académica	7,4 (81,3%)	8,3 (50,0%)	7,3 (76,2%)	NP	-	-
Satisfacción con los sistemas de información	8,0 (81,3%)	7,8 (50,0%)	6,9 (76,2%)	NP	-	-
Satisfacción con el servicio de actividades deportivas	6,1 (81,3%)	5,7 (50,0%)	5,1 (76,2%)	NP	-	-
Satisfacción con los servicios de restauración	7,7 (81,3%)	7,6 (50,0%)	7,5 (76,2%)	NP	-	-
Satisfacción con el servicio de transporte	7,6 (81,3%)	7,1 (50,0%)	6,9 (76,2%)	NP	-	-

En paréntesis tasa de respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios	8,9	8,3	9,1	9,4*	-	-
Satisfacción de los estudiantes con los materiales didácticos	9,0	8,0	8,7	8,9*	-	-
Satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con la información de la web	9,3	7,0	10,0	9,1	-	-
Satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes	8,8	7,9	8,6	8,6*	-	-
Satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación	8,9	8,2	8,9	8,9*	-	-
Satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesor	9,3	8,1	8,8	9,1*	-	-

*Datos correspondientes al primer semestre

8.1.2. Reuniones de delegados

En las reuniones de delegados celebradas durante el curso 2019-2020, los temas más destacados son:

- Horario y rutas de bus
- Cambios horarios descansos
- Paso de ecuador
- Problemas técnicos con las clases
- Temperatura de las clases
- Fallos en la PDU
- Precio matrícula
- Cambios en el calendario de evaluación
- Cambios generados por la COVID-19

8.1.3. Análisis satisfacción alumnos

Como consecuencia de la pandemia y la declaración del estado de alarma la USJ decide no realizar las encuestas que se suelen llevar a cabo en situación de normalidad, razón por la cual solo se cuenta con las efectuadas en el primer cuatrimestre, tal como sucede en aspectos generales con la de satisfacción con el proceso de incorporación de nuevos alumnos, que arroja el resultado de 8,9 (9,6 en el curso anterior).

En cuanto a los aspectos específicos de satisfacción, y teniendo solamente en cuenta las encuestas realizadas en el primer cuatrimestre, se produce un incremento o mantenimiento en casi todos los

apartados con relación al curso pasado, lo cual ha de ser valorado positivamente por lo que ello significa, esto es, aumento del nivel de satisfacción muy notorio y, además, en prácticamente todos y cada uno de los aspectos evaluados, salvo en información de la web 9,1 (frente a 10); labor docente del profesor 9,1 (frente a 8,8); materiales didácticos 8,9 (frente a 8,7); organización del plan de estudios 9,4 (frente a 9,1); sistema de evaluación 8,9 (frente a 8,9); y metodologías docentes 8,6 (frente a 8,6).

8.2. Satisfacción de los egresados

8.2.1. Encuestas de evaluación

ASPECTOS GENERALES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción con el programa	NP	NP	NP	6,5 (33,3%)	-	-
Media Universidad	7,6 (52,9%)	8,2 (46,7%)	8,0 (57,8%)	8,2 (47,1%)	-	-

En paréntesis tasa de respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción de los egresados con la organización del plan de estudios	NP	NP	NP	2,5	-	-
Satisfacción de los egresados con la información recibida sobre el programa	NP	NP	NP	7,5	-	-
Satisfacción de los egresados con las metodologías docentes	NP	NP	NP	8,5	-	-
Satisfacción de los egresados con los sistemas de evaluación	NP	NP	NP	4,5	-	-
Satisfacción de los egresados con el personal de apoyo	NP	NP	NP	8,5	-	-
Satisfacción de los egresados con los resultados alcanzados	NP	NP	NP	6,5	-	-

8.2.2. Análisis satisfacción de egresados

El nº de respuestas de la encuesta de satisfacción por parte de los egresados no resulta significativa, pues ronda el 30%. Se ha de procurar incrementar para futuras promociones la tasa de respuesta entre los egresados.

8.3. Satisfacción del personal docente

8.3.1. Encuesta de satisfacción de los profesores con el programa

ASPECTOS GENERALES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción de los profesores con el programa	8,8 (41,7%)	8,4 (16,7%)	NP	8,1 (20,0%)	-	-
Media Universidad	8,8 (41,7%)	8,5 (44,6%)	8,8 (25,0%)	8,5 (40,8%)	-	-

En paréntesis tasa de respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Satisfacción del profesorado con la organización del plan de estudios	8,4	7,0	NP	7,8	-	-
Satisfacción del profesorado con la coordinación docente	8,6	8,7	NP	6,8	-	-

Satisfacción del profesorado con la información de la web	8,8	8,7	NP	8,0	-	-
Satisfacción del profesorado con los recursos materiales	9,4	8,7	NP	7,6	-	-
Satisfacción del profesorado con los resultados alcanzados por los estudiantes	7,6	7,3	NP	8,6	-	-
Satisfacción del profesorado con la Biblioteca	9,0	NP	8,3	NP	-	-

8.3.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación

REUNIÓN: PRIMERA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. PRIMER SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J.

Fecha: 13/12/2019
Hora comienzo: 10 AM **Hora finalización:** 11,00 AM
Lugar: Sala de Juicios FCCS
Elabora acta: RAFAEL BERNAD MAINAR
Convocados: MCH, DG, MAT, MCLC, JMC, JJC, MECL, MPH, AM, IL, JCZ, JAM.

Orden del día / Acta

No. Asunto

- 1 **Disculpas por ausencia:** Por razones académicas MCH y causas justificadas AM. No asistió DG, JAM, JMC, MJSC.
- 2 **Aprobar última acta**
- 3 **Asuntos pendientes última acta** No había asuntos pendientes
- 4 **Asunto nº1.** Inicio de semestre y curso, balance.

Se comienza la reunión felicitando a José Antonio Montón por su reciente premiación dentro de los abogados mejores a nivel nacional. También se felicita a Juan Carlos Zapata Híjar por su postulación en la terna para cubrir una plaza de Magistrado en la Sala de lo Contencioso en el Tribunal Supremo.

Se da la bienvenida a los nuevos profesores del Grado en este semestre (JCZ), quienes manifiestan sus impresiones: el profesor pone énfasis en la necesidad de apuntalar los conocimientos básicos del Derecho administrativo ante su experiencia con la asignatura que imparte, así como la conveniencia de secuenciar las actividades y pruebas de examen para que no se concentren en los mismos períodos de ejecución.

- 5 **Asunto nº2.** Cumplimiento de las Guías Docentes y de los criterios ANECA.

Se explica por parte del Director del Grado la necesidad de planificar debidamente las actividades, así como la conveniencia de seguir literalmente el tenor de la guía docente, dada la certidumbre que genera para el alumnado.

Se hace constar la recomendación por parte del Director del Grado de establecer unidad de criterio en cuanto a las asistencias a clase, así como la observancia de las reglas en

cuanto al plagio. Se incide especialmente en mantener el rigor sobre estas cuestiones, por el carácter ejemplarizante de las medidas.

- 6 **Asunto nº3.** Cuestiones relativas al alumnado (incorporación tardía, asistencia, cambios de clase, exámenes regímenes transitorio alumnos on line, cambios fecha de exámenes). Se señalan y repiten los criterios establecidos en cuanto a los alumnos de incorporación tardía; se insiste en mantener los niveles de asistencia requeridos por la normativa o, en su defecto, aplicar la sanción de pérdida de la materia por inasistencia; con relación a los cambios de horarios de clase, se ha de comunicar a la Dirección del Grado y, en ningún caso, serán los alumnos los que gestionen y determinen el cambio; se posterga la decisión sobre las fechas de examen de los alumnos procedentes del Grado on line y su aplicación se declara que se fijará un criterio a nivel de Área; por lo que al cambio de fechas de pruebas establecidas en la Guía docente, se insta al profesorado a cumplir la normativa y proceder a su cumplimiento bajo la autorización de la Jefatura de Estudios de la Facultad.

- 7 **Asunto nº4.** Área internacional dentro del Grado. Visita profesores Universidad de Gante.

La responsable del Área, MCLC, por vía telemática hace llegar un mensaje en el que comunica de la visita de profesores de la Universidad privada de Gante y de las perspectivas de intercambio –docente y administrativo, en primer lugar-, como preludeo de un posible programa de intercambio con alumnos.

Por otro lado, se enumeran los alumnos recibidos en el Grado fruto de movilidad internacional, tanto en el ámbito europeo, como latinoamericano, pues se comienzan a recibir algunos alumnos extranjeros.

- 8 **Asunto nº5.** Información Universitaria.

Por parte de la responsable del Área (MEC, JJC) se informa al claustro de las actividades que se realizan, así como de la mecánica empleada con las visitas periódicas de los preuniversitarios de los distintos colegios previamente seleccionados. Se destaca la mejora de resultados con relación al curso anterior, así como el grado de satisfacción imperante por parte de los preuniversitarios que realizan visitas periódicas a nuestra Universidad.

- 9 **Asunto nº6.** Balance Jornada Compliance Legal.

La responsable de la Jornada (MPHB) explica que la actividad constituyó el contenido del programa Legal Lab de su asignatura. Manifiesta su opinión de ser conveniente su extensión al Grado de ADE, dada la implicación de su contenido con el ámbito de la empresa. A su vez, muestra su satisfacción por el éxito obtenido, fruto principalmente del formato novedoso con que se presentó (preguntas realizadas por los alumnos a los ponentes).

Proyecta la extensión del modelo utilizado en otras asignaturas, así como que la Jornada realizadas pueda ser el germen de un futuro Congreso sobre la materia

- 10 **Asunto nº7.** I Jornada sobre Justicia Social.

Se explica entre los profesores el contenido de la Jornada, así como la necesidad de difusión entre algunas instituciones que puedan servir de irradiación del evento (RICAZ, Colegio de Trabajadores Sociales, CARITAS).

- 11 **Asunto nº 8.** Grupo de Investigación.

El IP del Grupo destaca las novedades habidas desde el inicio del presente Curso, que tienen que ver con la presentación de la Memoria de actividades y la Memoria económica de los dos últimos años por parte del Grupo, que será objeto de revisión por el Gobierno

de Aragón. Además, se comunica al claustro docente de las incorporaciones de nuevos investigadores en el Grupo, ya como miembros efectivos, ya como miembros colaboradores, procedentes de diversas áreas de conocimiento a los fines de crear un equipo multidisciplinar y transversal (Derecho, Economía, Sociología, Educación).

12 **Otros asuntos.** Preguntas y sugerencias.

Dada la amplia temática de la reunión, no se realizan más preguntas ni sugerencias.

13 **Próxima reunión.** Fin del presente semestre, inicios del siguiente, febrero de 2020

REUNIÓN: SEGUNDA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. PRIMER SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J.

Fecha:	13/03/2020	
Hora comienzo:	9,30 AM	Hora finalización: 11,00 AM
Lugar:	Sala de Juicios FCCS (T12.1 por razones sanitarias)	
Elabora acta:	RAFAEL BERNAD MAINAR	
Convocados:	MCH, MAT, MCLC, DG, JJC, MJSC, MECL, AM, JMC, JAM, MPH, IML, JCZ.	

Orden del día / Acta

No. Asunto

1 **Disculpas por ausencia:** Por causas justificadas MPH, JCZH, JJC, IML, DG.

2 **Aprobar última acta**

3 **Asuntos pendientes última acta** No había asuntos pendientes

4 **Asunto nº1. Contenido de las guías docentes.**

El director del grado explica la diferencia entre la versión extensa y reducida de las guías docentes y la información que se suministra a los alumnos, puesto que, si el sistema de evaluación no consta en su versión íntegra en la guía docente, el alumno invoca la falta de información completa (sobre todo en nota mínima para ser objeto de compensación, y si las distintas pruebas se compensan entre sí).

5 **Asunto nº2. Resultados de la evaluación**

A continuación, se incluye la impresión individualizada de cada profesor:

MCH: bien en general, razonablemente bien, mayor interés que el curso anterior.

MJSC: curso 1º buen grupo, participativo; 2º curso menos participativo, algún alumno pierde asignatura por inasistencia; 3º curso cambio muy significativo en positivo con relación a su desempeño en 2º curso.

AM: Curso 3º, grupo dispar, uso del cálculo para no rebasar inasistencias, muestran poco interés, escasa motivación, buscando el mínimo esfuerzo requerido. Grado de satisfacción inferior al del curso anterior.

MAT: 4º curso buen rendimiento, alumnos destacados incrementan el nivel general del grupo; curso 1º, en general bien, pérdida de la materia por inasistencia en algún caso.

MEC: 2º curso participativo, con resultado muy ajustado, rozando los aprobados en muchos casos. Detección de casos de plagio en trabajos; curso 3º evolución muy positiva, sobre todo en cuanto a participación y motivación; curso 4º bien en general, mayor participación y novedades positivas en rendimientos individuales.

MCL: curso 1º, grupo dispar, pero con alumnos interesantes; curso 2º, menor nº que

otros años, con resultados más bajos que en años anteriores.

6 Asunto nº3. Cuestiones relativas al alumnado (incorporación tardía, asistencia).

Se señalan y repiten los criterios establecidos en cuanto a los alumnos de incorporación tardía; se insiste en mantener los niveles de asistencia requeridos por la normativa o, en su defecto, aplicar la sanción de pérdida de la materia por inasistencia; con relación a los cambios de horarios de clase, se ha de comunicar a la Dirección del Grado y, en ningún caso, serán los alumnos los que gestionen y determinen el cambio.

Se aborda algún caso especial de incorporaciones tardías, que rebasaron el límite de otros años, lo que ha requerido implantar unas reglas de mínimos para tratar estas situaciones, dando cobertura al profesor en su respectiva materia para manejar cada caso en particular, con el objetivo de no generar agravios entre el grupo y establecer normas claras de actuación.

7 Asunto nº4. Información Universitaria.

Por parte de la responsable del Área (MEC) se destaca la mejora de resultados con relación al curso anterior en captación por el momento, así como también el incremento del grado de satisfacción imperante por parte de los preuniversitarios que realizan visitas periódicas a nuestra Universidad.

8 Asunto nº5. Casos especiales de alumnos

Se abordan dos casos especiales de alumnos:

Uno de ellos pertenece al grupo de incorporación tardía, en el que se ha planteado algún problema menor de comportamiento con profesores y compañeros. Parece tener dificultades de integración. Tanto desde la dirección del grado, como desde el profesor PAT, se ha informado que se ha tenido en cuenta con especial interés y que se actúa hasta el límite de competencias que se pueden ejercer desde la Universidad si tenemos en cuenta que estamos ante alumnos mayores de edad, que gozan del derecho a la privacidad y confidencialidad de datos.

Otro de ellos deriva de un abandono de la asistencia y contacto con profesores a partir de un determinado momento coincidiendo con el fin del cuatrimestre. Desde la dirección del grado y el profesor PAT se tomaron medidas al efecto y estamos en periodo de observación y seguimiento con una actitud por parte del alumno que, en principio, resulta positiva.

9 Asunto nº6. Situación excepcional suspensión de clases por Corona Virus

Ante la emergencia de la situación que vivimos se comenzó la reunión explicando la contingencia sanitaria y la manera de afrontarla por parte de la Universidad transitando a una modalidad on line en el periodo que la situación se prolongue en el tiempo.

10 Otros asuntos. Preguntas y sugerencias.

Se informó por parte de algunos profesores de la asistencia a juzgados y tribunales.

11 Próxima reunión. 2º semestre

REUNIÓN: TERCERA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J.

Fecha: Suspendida por declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19 en fecha 13/03/2020

Hora comienzo: **Hora finalización:**

Lugar:

Elabora acta: RAFAEL BERNAD MAINAR

Convocados:

Ya en la reunión anterior del claustro docente se preveía la declaración de emergencia ante la amenaza del COVID, un hecho que finalmente fue decretado con fecha 13 de marzo de 2020.

Esta es la razón por la cual no se ha celebrado formalmente la reunión del claustro docente en el inicio del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, como suele ser habitual.

En la siguiente reunión, coincidente con el final del curso 2019-2020, en la segunda quincena de julio, se llevará a cabo un balance del segundo cuatrimestre marcado por la pandemia COVID-19, así como se marcarán las pautas relativas al próximo curso académico 2020-2021.

La ausencia formal de la reunión del claustro correspondiente al inicio del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 por una circunstancia sobrevenida y excepcional ha sido sustituida por una relación estrecha y personalizada diaria con el claustro profesoral durante el período del confinamiento, tanto por vía telefónica, como por vía telemática, con el objeto de suplir la no presencialidad en la Universidad por parte de los alumnos y de los profesores. Cada profesor ha remitido semanalmente una ficha de las incidencias habidas en la docencia de su asignatura a los fines de contar con un estado de la cuestión actualizado y significativo para atajar los problemas surgidos y subsanarlos.

En efecto, a continuación, se enumeran los temas principales que se han abordado con todos y cada uno de los profesores personalmente por parte del director del grado, ya por teléfono, ya a través del correo electrónico, para afrontar la nueva situación derivada de la pandemia:

1.- Metodologías docentes (on line) adaptadas a la nueva situación

Basándose en el principio de autonomía universitaria, la Universidad San Jorge se ve en la necesidad de adaptar diversos aspectos académicos que hagan compatible la suspensión de la presencialidad en el campus con la finalización del curso académico 2019-2020.

No obstante, cualquier adaptación debe someterse a un proceso que incluya la intervención de diversos grupos de interés, destacando particularmente dentro de esos colectivos a los estudiantes y la agencia de calidad correspondiente (en este caso, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA).

En el seno de la Universidad existen diversos órganos de seguimiento y control de la calidad de la docencia en los que se incluye la participación del alumnado, conforme a los términos establecidos en el Estatuto del Estudiante Universitario.

Sobre estas premisas, se entiende adecuado someter las propuestas de adaptación de metodologías docentes y de evaluación a conocimiento y participación de las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones, con anterioridad a su despliegue a la comunidad universitaria, para recibir en su caso las aportaciones que sean procedentes.

Con esta finalidad, a continuación, se facilitan los criterios en formato de propuesta dentro del proceso de elaboración de las modificaciones:

A. CALENDARIO ACADÉMICO.

Con carácter general, se acuerda retrasar el cierre de las convocatorias quince (15) días naturales con relación a las fechas inicialmente previstas, manteniendo no obstante la duración del periodo lectivo como hasta la fecha.

Por tanto, las fechas de terminación del periodo lectivo se mantendrán en la fecha inicialmente estipulada, y se extiende el periodo desde la finalización del periodo lectivo y hasta el cierre de las convocatorias, con las siguientes finalidades:

- a. Permitir preparar más concienzudamente el nuevo sistema de evaluación a los profesores, especialmente las herramientas tecnológicas.
- b. Permitir más tiempo para llevar a cabo tutorías virtuales con los alumnos.
- c. Prolongar el período de evaluación para que las metodologías de evaluación alternativas que exigen una mayor duración puedan llevarse a cabo (por ejemplo, exámenes orales).
- d. Permitir más tiempo para que los alumnos puedan desarrollar y presentar productos sustitutivos de los exámenes presenciales.

Como excepción a esta regla están los cierres de las convocatorias de las asignaturas de último curso de las titulaciones, que mantendrán el calendario académico anterior.

B. DOCENCIA PRESENCIAL.

Debido a las obligaciones impuestas por las autoridades sanitarias, que mantienen la suspensión de la presencialidad en el campus universitario, se descarta la viabilidad de retomar las clases presenciales.

Asimismo, incluso aunque se levantara la suspensión, actualmente no es viable garantizar la seguridad de los alumnos debido a las medidas sanitarias de obligado cumplimiento emanadas de nuestras autoridades sanitarias, como es la distancia de seguridad y la necesidad de disponer de Equipos de Protección Individual para todos los alumnos en cada una de las materias.

2.- Sistema evaluación: diseño de fichas definitivas

De conformidad a las directrices transmitidas desde la Universidad **NO SON POSIBLES los exámenes a distancia** por la razón de que no es posible asegurar los criterios de calidad que deben reunir las pruebas de evaluación, sobre todo, la obligación de verificar la identidad del alumno. Es la misma razón que explica que los títulos universitarios a distancia también tengan pruebas de evaluación presenciales cuando se trata de exámenes.

Este es un criterio de calidad básico en la evaluación y no podemos asegurarlo con ninguna de las soluciones tecnológicas de las que disponemos. Además, hay que tener en cuenta que estamos hablando de títulos oficiales universitarios que son objeto de un estrecho seguimiento por las agencias de calidad. En ese seguimiento, la evaluación es una de las áreas más sensibles y que mayor atención suscitan. A pesar de la situación extraordinaria que vivimos, estamos obligados a mantener los estándares de calidad de la evaluación para evitar problemas en futuras auditorías.

Se solicitó a cada materia de cada grado una revisión de los sistemas de evaluación, donde había que adaptarlos o modificarlos a la situación que vivimos (fichas de cada asignatura elaborada por el profesor). En estas modificaciones hay que descartar la realización de exámenes a distancia. Ante esta situación caben tres estrategias principales:

- a) la sustitución de los exámenes a distancia por otros métodos de evaluación como, por ejemplo, los trabajos;
- b) el traslado de pruebas en el calendario;
- c) los cambios en los pesos de cada método de evaluación.

Estas tres estrategias tienen que entenderse como principios generales que deberán ser sopesados y adaptados a cada caso concreto. Es extremadamente difícil ofrecer una indicación única sobre cómo realizar los cambios en la evaluación que sirva a todo el profesorado y asignaturas. Asimismo, estas estrategias pueden tener consecuencias no previstas.

3.- Estado de las prácticas

Con relación al estado de las prácticas de los alumnos del 4º curso y la solución a la interrupción de la presencialidad en los lugares de su realización, de conformidad a lo acordado por la Universidad, podemos señalar lo que sigue a continuación:

- En caso de haber cumplido criterio CRUE (> 50% horas totales titulación): reconocimiento 100%.
- En caso de haber cumplido criterio USJ (> 60% horas totales rotario + trabajo académico): reconocimiento 100%.
- En caso de haber cumplido criterio USJ (> 80% horas totales rotario): reconocimiento 100%.
- Teletrabajo.
- Cambiar a otra empresa que permita teletrabajo o presencial.
- Permuta por un trabajo académico.

4.- Pruebas de evaluación a distancia

De conformidad a las instrucciones recibidas desde la Universidad, se va a tener en cuenta a la hora de diseñar el sistema de evaluación de nuestra asignatura los siguientes aspectos:

Como regla general, los trabajos individuales van a sustituir a las pruebas escritas. Podrían utilizarse también algún trabajo en equipo, pero ello sería la excepción, dado que la individualización del trabajo de cada alumno no siempre es fácil de adjudicar. En consecuencia, la recomendación es dar más peso a la evaluación continua mediante la entrega de productos o evaluación de demostraciones o presentaciones orales; y dar menos peso a las pruebas escritas. Estas modificaciones serán comunicadas puntualmente a los alumnos a través de la PDU de cada una de las materias.

Los exámenes on line (oral, escrito) no pueden rebasar el 10 % de la nota final. En principio, se desaconseja su realización, salvo que logremos contar con todas las garantías, sobre todo técnicas, para su aplicación. En el documento que se nos ha remitido desde la USJ se señalan distintas modalidades con su procedimiento de ejecución, así como sus posibles inconvenientes.

En el diseño de los trabajos sustitutos de las pruebas escritas debemos tender a su secuenciación para evitar el congestionamiento y saturación; por ello en este escenario la simplificación, que no el facilismo, constituye una virtud. Cada profesor valorará su distribución: trabajos breves para presentar en breve espacio de tiempo, trabajos de mayor contenido con un plazo mayor de ejecución, o la combinación de ambos.

Dado el número reducido de alumnos, el profesor debe valorar si es posible la individualización de los temas de cada trabajo, de modo que no pueda haber copia entre los alumnos por tratarse de los mismos temas, casos prácticos o sentencias.

Ante el riesgo del plagio en los trabajos, el uso del sistema anti plagio es necesario e ineludible, lo que se comunicará al alumno.

El profesor debe establecer el calendario de entregas secuenciadas, teniendo en cuenta que, si el curso se extiende 15 días, podríamos prolongar el plazo de presentación de trabajos. Aun así, se recomienda no dejar para el final mucha actividad sino ir dosificándola, pues la idea es el trabajo continuado que supla a las pruebas finales.

Los % de los trabajos sustitutos de las pruebas escritas originales los establece el profesor. Todo ello se debe reflejar en la última página de la ficha de modificación de cada asignatura, que se ha de remitir entre mañana viernes 17 y el sábado 18 de abril.

Las modificaciones efectuadas se comunicarán a los alumnos mediante la PDU a partir del próximo lunes. Tras su comunicación y, en aras de la seguridad jurídica, el sistema establecido deviene irrevocable.

5.- Calendarios de las actividades reprogramadas

A los efectos de no solapar actividades, fechas de entrega de productos, presentaciones orales y pruebas orales, se solicitó del profesorado una secuenciación de sus actividades y entregas de productos, de tal manera que, a partir de la información obtenida, desde la dirección se planificó y ordenó un calendario secuenciado

6.- Exámenes en línea

Según se ha señalado anteriormente, se descarta la viabilidad de realizar exámenes presenciales, lo cual obliga a modificar los sistemas de evaluación, adaptándolos según las características de la materia, el curso, el nivel de experimentalidad o la singularidad propia de la asignatura.

En las pruebas escritas realizadas de manera virtual, la verificación de la autoría y/o copia es una tarea ardua, todavía no resuelta adecuadamente en ningún país del mundo. En las pruebas orales, dada la idiosincrasia de este tipo de prueba, la identificación del autor del examen es más fácil de verificar. Por lo tanto, y en previsión de que la situación se mantenga, se han modificado todos los sistemas de evaluación de cada una de las materias, con los siguientes criterios generales:

- i. Dar menos peso a las pruebas escritas.
- ii. Dar más peso a la evaluación continua mediante la entrega de productos o evaluación de demostraciones o presentaciones orales.

Se ha preparado el "Documento de recomendaciones sobre metodología de evaluación", remitido a todo el claustro de profesores, en el que se perfila con más detalle los criterios y herramientas de evaluación online para que, sobre estas recomendaciones, cada docente adapte las metodologías de evaluación de su materia.

Del documento, se destacan los siguientes apartados:

a. Cuestiones generales para el sistema de evaluación:

a) En las materias que se pueda justificar la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias de la materia, se minimizará al máximo las pruebas escritas del sistema de evaluación sustituyéndolas por otros mecanismos.

b) Se podrán redistribuir las cargas de los sistemas de evaluación. Las pruebas de evaluación que consistan en exámenes online (orales y escritos, descritos en este documento) no deberán suponer más del 5-10% de la nota final. Se debe tener en consideración todas las pruebas de evaluación realizadas con anterioridad a la suspensión de la actividad presencial. c) Se informará al alumnado de las modificaciones efectuadas en las actividades y los criterios de evaluación en la PDU de la asignatura.

b. Pruebas orales:

a) Con carácter general, las pruebas orales podrán realizarse de manera telepresencial síncrona mediante la herramienta Teams (u otras soluciones tecnológicas con prestaciones similares expresamente autorizadas por la Universidad), compartiendo escritorio con el profesor y grabando el examen con el ajuste de la perspectiva de su cámara para poder ver la cara del estudiante, la mesa de escritorio y los medios que maneja durante la conversación o resolución de la prueba.

b) En todos los casos, se deberá crear una tarea en la PDU para el envío de esta prueba y se facilitará al estudiante con antelación toda la información necesaria para que planifique la presentación que debe realizar, así como de la duración que debe tener, las herramientas que puede utilizar.

c) El alumno deberá identificarse ante el docente mediante los documentos acreditativos habituales (DNI, tarjeta de estudiante, etc.) mostrado a la cámara.

d) La grabación se almacenará el tiempo estipulado por la normativa para la preservación de las pruebas de evaluación.

e) En algunos casos, la realización de un examen oral individual síncrono puede ser inviable. En estos casos, podrán ser los propios estudiantes quienes graben sus propias presentaciones orales y envíen el vídeo grabado en un intervalo de tiempo acotado por una tarea de la PDU, conforme a los términos indicados en este documento.

c. Otras metodologías:

a) En el caso de los productos (trabajos, proyectos, portafolios, etc.), se podrán utilizar por los docentes herramientas que eviten el plagio, tanto si el origen de la copia son trabajos realizados por otros estudiantes como de fuentes disponibles en internet.

b) Se podrá solicitar también que estas entregas vayan acompañadas de vídeos explicativos realizados por los/las estudiantes.

c) Se podrá realizar un examen oral sobre el trabajo / tarea / entregable realizado, bien de forma individual o grupal, proponiendo una serie de cuestiones que puedan determinar el conocimiento del estudiante en los contenidos del dicho trabajo, ejercicio, etc.

d) Se podrá solicitar la entrega de tareas/trabajos y/o habilitar sistemas de evaluación por pares.

e) De modo excepcional se aplazarán aquellas pruebas para la que es irremediable la presencialidad (metodologías en laboratorio, prácticas de campo, pruebas deportivas, etc.), y siempre que no haya sido posible considerar alternativas que evalúen las mismas competencias.

d. Otras cuestiones:

a) Para afrontar la prueba, el alumno deberá crear un ambiente lo más cómodo posible para la realización, y asegurar que la conectividad de tu ordenador funciona correctamente. En el caso de que la conexión con el router sea a través de WiFi, deberá comprobar que la señal llega correctamente al equipo.

b) Si se produce una incidencia inevitable durante la prueba, el alumno deberá demostrar con evidencias y documentación los motivos del problema que han impedido realizar la prueba. Una vez valorada la información aportada por el alumno, se aplicará el mismo procedimiento que para los casos en los que el alumno no ha podido asistir por causa justificada.

7.- Segunda convocatoria (primero y segundo cuatrimestre). Sistema de evaluación

Con arreglo a las directrices recibidas desde la Universidad, se comunica a los profesores lo siguiente:

7a) Asignaturas de primer cuatrimestre: no podemos sustituir las pruebas previstas en la Guía Docente por trabajos, pues ya existe un criterio aplicado para los alumnos que cursaron la materia y la superaron. En consecuencia y, como regla general, las pruebas que fueron diseñadas para la 2ª convocatoria en la Guía Docente se mantienen con las oportunas adaptaciones, de ser el caso. Así, por ejemplo, no podemos transformar una prueba escrita en una prueba oral, pues supone un cambio sustancial de las condiciones originales establecidas, aunque sí podremos realizar la revisión de la prueba escrita efectuada acompañada de una explicación oral por parte del alumno.

7b) Asignaturas de segundo cuatrimestre: al margen de cuál sea la modalidad o modalidades seleccionadas por el profesor, tener en cuenta como punto de referencia los criterios y modalidades practicados en la 1ª convocatoria, siempre que sea posible, pues ya se aplicaron para todos los alumnos por igual. En consecuencia, y a título de ejemplo, las pruebas orales no podrían exceder de un 10% de la nota total (Alguna experiencia habida con alguno de nuestros profesores ha arrojado problemas en la conexión telemática con la consiguiente incomodidad y dificultad en la práctica de la prueba).

8.- Grado al 50% en el curso 2020-2021 para atender a los requerimientos y prescripciones establecidos por las autoridades sanitarias.

A los efectos de atender a los dictados y recomendaciones prescritos por las autoridades sanitarias, se le solicita a cada profesor que, en función de su respectiva asignatura, diseñe el grado de presencialidad en la impartición de su materia, fruto del sistema híbrido adoptado por la Universidad, en cuya virtud el profesor definirá las sesiones presenciales y semipresenciales de su asignatura, así como en el caso de las presenciales su periodicidad semanal (sea una vez por semana, una vez cada dos semanas, o bien una vez cada tres semanas), correspondiendo también al profesor señalar la actividad que realizará en cada una de las sesiones presenciales que efectúe, cronograma que deberá plasmar oportunamente en su respectiva guía docente.

REUNIÓN: CUARTA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J.

Fecha: 24/07/2020
Hora comienzo: 10 AM **Hora finalización:** 11,30 AM
Lugar: Reunión on line vía Teams
Elabora acta: RAFAEL BERNAD MAINAR
Convocados: Todos los profesores del Grado en nº de 23 docentes

Orden del día / Acta

No. Asunto **Acuerdo**

- 1 **Disculpas por ausencia:** Por causas justificadas María Nasarre, M^a Carmen Hernando. Sin justificar J.M. Murgoitio, Yerai Romero.
- 2 **Aprobar última acta**
- 3 **Asuntos pendientes última acta** No había asuntos pendientes
- 4 **Asunto nº 1. Bienvenida** a los profesores.
- 5 **Asunto nº 2. Agradecimiento** al claustro por la asistencia y el compromiso mostrado en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 marcado por la excepcionalidad consistente en la pandemia del COVID-19.
- 6 **Asunto nº 3. Esquema de la reunión:** a) Exposición del director del grado; b) Paso a los profesores que quieran intervenir comenzando por el curso 1º en adelante (**se ruega síntesis y concreción**).
- 7 **Asunto nº 4. Breve síntesis del segundo cuatrimestre del Curso 2019-2020** (criterios adoptados en función de las directrices de la USJ):
 - **Docencia on line**, rediseño asignaturas (ficha elaborada por el docente).
 - **Evaluación alumnos.** Distribución de calificaciones.

Comentario: Con relación al primer cuatrimestre (mayor nº de suspensos en el curso 1º, 2º y 3 por este orden), las calificaciones han mejorado en este segundo cuatrimestre (nota media más alta y menor número de suspensos), con la precisión de que a medida que se avanza en el Grado se da el caso de mayor nº de asignaturas con el 100% de aprobados (entre la primera y segunda convocatoria).

En 4º curso se observa un incremento considerable de la nota media en las calificaciones de algunas asignaturas, lo cual no es una regla general en todas las materias.

La Tasa de evaluación se cifra en el 100% en un nº de asignaturas muy considerable.

La Tasa de éxito se incrementa a medida que el alumno va avanzando en los cursos del Grado.

Hay que relativizar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en las

asignaturas optativas, dado el reducido nº de alumnos cursantes de las mismas.

De las 48 asignaturas que integran el Grado en Derecho, 31 han arrojado el 100 de aprobados (entre la primera y segunda convocatoria), lo que representa un 64,58%, en tanto que 17 asignaturas (35,42%) cuentan con algún alumno suspendido. Las asignaturas con mayor nº de alumnos suspendidos son Gobernanza, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo (40%, de 5 alumnos cursantes), así como Historia del Derecho en España (33,3%).

- **Unidad de calidad: Encuestas de los profesores** (suspendidas este período) y de la **USJ**. Número escaso de respuestas que impiden contar con una muestra del alumnado suficiente para poder obtener conclusiones.
- **Relaciones de los alumnos con los profesores** ante diseño asignaturas, modelo de evaluación y resultados de las pruebas. Punto de partida inexcusable: respeto al profesorado siguiendo el protocolo (primera instancia con el profesor y, en su caso, con el director).

8 **Asunto nº 5. Curso 2020-2021. Informaciones de interés.**

Premisa: variabilidad de la situación, dificultad de establecer previsiones, toma de decisiones en tiempo real ante las circunstancias sobrevenidas (**inicio del curso 14 de septiembre**).

- **Cuestiones de logística para atender a las prescripciones sanitarias:**

Ante escasez de espacios en la USJ, necesidad de su optimización. Para poder llevar a cabo las medidas de protección establecidas frente al COVID, entre otras iniciativas, se ha delimitado la capacidad de cada aula para no superar el aforo máximo permitido. A menos que las pautas proporcionadas por las autoridades sanitarias cambien, la docencia tendrá lugar mediante el sistema híbrido (sesiones presenciales combinadas con sesiones online). De acuerdo con este requisito, a cada materia se le ha asignado aulas con la suficiente capacidad para poder llevar a cabo la docencia de manera segura. No obstante, si algún docente quisiera reservar otros espacios específicos (talleres, aula magna...) para alguna sesión docente concreta, deberá comunicarlo al director del grado así como Jefatura de Estudios. El material que se utilice en la USJ (teclado de ordenador, mobiliario, rotuladores de pizarra...) y que tenga que compartirse, deberá ser desinfectado para que sea seguro. La USJ informará, oportunamente del protocolo establecido.

- **Docencia:** modelo híbrido, en principio (presencial + on line). Debido a la situación sanitaria actual, la docencia del curso 2020/2021 será especial.
- **Pruebas escritas:** proyección, de ser posible, presenciales.
- **Horarios:** algunos cambios por cuestiones logísticas.

- **Guías docentes:**

1.- Se puede ir cumplimentando la guía desde la GDWeb pero se ruega que no se remita a supervisar hasta el 7 de septiembre. Si durante las próximas semanas surgen nuevas medidas sanitarias que pudieran modificar algún aspecto docente, se informará inmediatamente para que pueda ser incorporado en vuestras guías.

2.- La estructura de las guías será la de siempre. No obstante, habrá un breve apartado de "observaciones" al final de las mismas de texto libre. Se recomienda que se utilice únicamente si algún cambio en los campos habituales no cupiera o se necesitara ampliar información específica. Si hay varias, en el texto de los apartados de la guía docente se

puede indicar "ver observación 1"; "ver observación 2"; etc.

3.- En el apartado "bibliografía básica" se debe referenciar manuales que puedan ser consultados online. Se recomienda revisar las bases de datos de la biblioteca USJ (Ingebook, e-libro, tirant lo Blanch ...).

4.- La frecuencia de clases en modo presencial se ha establecido en función del curso y las características de la materia. Se remitirá un documento con la planificación semanal de cada una y la respectiva aula asignada (cuando la docencia sea presencial).

5.- El 14 de septiembre tendrá lugar la jornada de bienvenida. No se deben programar actividades docentes (presentación de guías docentes) para los alumnos de primer curso.

6.- La guía será cumplimentada acorde al calendario académico del curso 2020/2021, estableciéndose las horas presenciales y las de trabajo autónomo:

Una vez contabilizadas las horas presenciales, se indicará en la "planificación semanal" de la Guía Docente si en aquella semana, las sesiones son presenciales (en el aula) o en TEAMS (online). Se recuerda que la semana que no se "acuda a clase" (presencialmente) el contenido será impartido de forma online (síncrona). Por consiguiente, se recomienda planificar las prácticas de la materia y las actividades de evaluación cuando se esté en el aula.

7.- En la sección 'previsión de actividades de aprendizaje':

- Debe aparecer asignado "trabajo autónomo" durante las vacaciones de Navidad;
- Las dos últimas semanas del cuatrimestre no son "festivas": Se debe tener en cuenta y asignar las horas respectivas para la realización del examen final, así como actividades complementarias de evaluación (tutorías, repaso...).
- Si los alumnos tienen que realizar trabajos en equipo deberán seguir las indicaciones sanitarias: Mantener distancia de seguridad, cuidar los aforos máximos permitidos y usar mascarillas.

8.- Debe haber coherencia con lo establecido en la memoria de verificación y la guía docente. Se recuerda que todos los resultados de aprendizaje deben de ser evaluados.

9.- Los sistemas de evaluación de la primera y la segunda convocatoria tienen que ser muy específicos y claros. A destacar si, en caso de no aprobar la primera convocatoria, se van a guardar estas calificaciones para la segunda.

10. En la guía docente se indicará la normativa de plagio y ortografía.

11. Los alumnos exentos de asistencia tendrán un sistema de evaluación igual que los alumnos presenciales, superando los mismos exámenes y entregando los mismos ejercicios.

- **Buenas perspectivas en captación de alumnos para el próximo curso**, tanto en el Grado como en la Doble: reconocimiento a nuestros profesores de Información Universitaria.
- **Primeros días de septiembre**: reunión o contacto individual con cada profesor para concretar los aspectos relativos al próximo curso en función de las circunstancias y decisiones adoptadas por la USJ. Necesidad de estar muy pendiente y alerta ante la situación real y las decisiones adoptadas desde la USJ.

9 Asunto nº 6. Los profesores hablan.

A continuación, se da paso a todos y cada uno de los profesores comenzando por los del primer curso. Cada uno realiza un balance muy breve y sincrético de su experiencia en este segundo cuatrimestre, haciendo constar sus percepciones, casos particulares y estimación general.

No se plantea ninguna situación que merezca un análisis especial. Algún profesor expresa su insatisfacción ante comportamientos puntuales e individualizados de alumnos, que constituyen excepciones y que desde la dirección han sido oportunamente abordados.

Con carácter general los profesores expresan haber entendido las instrucciones y directrices impartidas de cara al curso próximo.

En relación a visitas y actividades externas a la USJ, se aconseja a los docentes contar con medios alternativos ante la contingencia de estar privados de tal posibilidad fruto de las prescripciones sanitarias y gubernativas.

10 Otros asuntos. Preguntas y sugerencias.

La reunión concluye, tras la ronda de profesores efectuada, con saludos y deseos de buenas vacaciones para todos.

11 Próxima reunión. Primer semestre curso 2020-2021

Resumen de acuerdos

PRIMERA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. PRIMER SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J. (13/12/2019. 10 am. – 11 am. Sala Juicios, FC y CCSS.)

Número	Acuerdo	Plazo	Responsable
001	Aprobar última acta		
002	Contar con sugerencias y aportes del profesorado.	31/01/2020	RBM
	Ante las sugerencias efectuadas por el profesorado relacionadas con el reforzamiento de los conocimientos básicos, se acuerda insistir en los conocimientos básicos de las asignaturas para reforzar su asimilación.		
003	Con relación a la planificación de actividades. Seguimiento Guías Docentes y criterios ANECA.	31/01/2020	RBM
	Se acuerda el control individualizado del seguimiento de las guías docentes, sobre todo en lo que a las actividades programadas se refiere, para evitar la concentración de trabajos en el tramo final del semestre.		

SEGUNDA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. PRIMER SEMESTRE CURSO 2019-2020. USJ. (13/03/2020. 9,30 – 11,00 am. T12.1 FCCS por razones sanitarias).

Número	Acuerdo	Plazo	Responsable
001	Aprobar última acta		
002	Incluir en la pdu la versión íntegra de la guía docente a los efectos de poder suministrar a los alumnos toda la información pertinente sobre el sistema de evaluación.	30/05/2020	RBM
003	Resultados evaluación Establecer comparativas con los alumnos del curso anterior y determinar por cada profesor los puntos de mejora en el desarrollo de la asignatura a los efectos de poder corregir y enmendar posibles deficiencias de cara al futuro.	30/05/2020	RBM
004	Cuestiones relativas al alumnado Se insta a seguir los criterios establecidos en cuanto a los alumnos de incorporación tardía. Se insta a controlar los niveles de asistencia requeridos por la normativa o, en su defecto, aplicar la sanción de pérdida de la materia por inasistencia. En caso se anomalías, contactar con el director del grado y el profesor PAT para canalizar la situación.	30/05/2020	RBM
005	Información Universitaria Se realizará el oportuno seguimiento de las actividades de captación para mejorar nuestros registros.	30/06/2020	JJC, MEC, RBM
006	Casos especiales de alumnos Los profesores pondrán en conocimiento del director del grado y de los profesores PAT la situación para poder afrontarla cuanto antes y de la mejor manera posible.	30/06/2020	RBM, MEC, MAT

TERCERA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J.

Suspendida por declaración del estado de alarma con motivo del COVID-19 en fecha 13/03/2020.
Remisión a lo señalado con antelación.

CUARTA REUNION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, GRADO EN DERECHO. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2019-2020. U.S.J. (24/07/2020 10 am. – 11,30 am. Reunión on line vía Teams).

Número	Acuerdo	Plazo	Responsable
001	Aprobar última acta		

002	Remisión de información para elaboración de guías docentes.	30/06/2020	RBM
003	Diseño de docencia híbrida (presencial + on line) para el curso 2020-2021	10/09/2020	RBM
004	Cuestiones relativas a la relación de los docentes con el alumnado	30/01/2021	RBM
	Se insta al profesorado a mantener compromiso con el alumno, sin merma de la relación del debido respeto que los profesores merecen.		
	El profesorado debe instar al alumno a seguir el procedimiento debido dentro del respeto y el clima de educación exigibles en el ámbito universitario.		
005	Primera quincena de septiembre	15/09/2021	RBM
	Disponibilidad del profesorado y alerta ante la situación previa al inicio del comienzo del curso.		
006	Celebración próxima reunión del primer cuatrimestre curso 2020-2021	30/10/2020	RBM

8.3.3. Análisis satisfacción del profesorado

En este Curso académico no se efectuaron encuestas de satisfacción del profesorado, dado que son bianuales, salvo en lo relativo a la satisfacción del profesorado con la biblioteca, que sí fue evaluado (8,3 frente a 9 del curso 2016-2017), por tener esta encuesta un carácter alterno con la primera de satisfacción del profesorado con los demás aspectos (plan docente, coordinación docente, página web, recursos materiales, resultados estudiantes)

8.4. Satisfacción del personal no docente

8.4.1. Reuniones de personal no docente

No procede.

8.4.2. Análisis satisfacción personal no docente

No procede.

8.5. Inserción laboral de los graduados

8.5.1. Datos inserción laboral al finalizar los estudios

No procede.

8.5.2. Análisis inserción laboral

No procede.

Orientación a la mejora

9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS

9.1. Evaluador externo

La evaluación externa prevista para el curso académico 2019-2020 se canceló por motivo de la COVID-19.

9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes

INFORME	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Informe de verificación ANECA 03/05/2016	En informes anteriores se ha señalado a la Universidad la necesidad de redefinir las competencias específicas dado la generalidad de las mismas. En su respuesta de alegaciones a esta motivación, la Universidad no las ha subsanado ya que una gran mayoría de las competencias específicas propuestas se mantienen como generales. Adicionalmente dichas competencias no muestran los conocimientos y/o habilidades que se van a adquirir con los contenidos de las materias relacionadas en el criterio de planificación de las enseñanzas.	Dado que se trata de un Grado que acaba de iniciarse hay que dejar un tiempo para ver cuál sea su recorrido para proponer cambios, mejoras y atender las observaciones (en modificaciones posteriores de estudios se atenderán estas recomendaciones) Octubre 2018: Evaluación y propuesta de modificación del plan de estudios Octubre 2019: Consideración de observaciones ante eventuales modificaciones del plan de estudios, de ser el caso Noviembre 2020: Ampliar convenios internacionales. Incremento de % de acreditación ANECA de los profesores	ABIERTO

10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2019-2020

APARTADO	DESVIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1.6	Mejorar resultados de captación	Futura reformulación del Área Empresa y Jurídico en cuanto a Información Universitaria
5.4	Mejorar participación encuestas satisfacción prácticas externas	Los estudiantes no han respondido a la encuesta sobre prácticas externas
8.2.2	Mejorar participación y resultados encuestas egresados	Fomento participación y puesta en valor de las potencialidades del Grado

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2019-2020

OBJETIVO	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO	INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO		MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO)
				%	● ● ●	
OE-07-01: Generar propuestas formativas que cumplen las necesidades de la economía digital	Ante la eventualidad de llevar a cabo reformas en el plan de estudios, se ha conservado y potenciado en su diseño materias relacionadas con la economía digital.	Incluir en una eventual reforma del plan de estudios materias sobre economía digital	Sí	100%	● ● ●	
OE-10-01: Elaborar un plan de promoción del voluntariado en toda la comunidad universitaria: PDI, PT y alumnos, en el contexto del Plan Diocesano de Pastoral	Se ha elaborado una memoria del proyecto 'clínica jurídica' para poder ser implantado en cursos venideros.	Mantener con vida el proyecto	Sí	100%	● ● ●	
OE-11-02: Diseñar actividades de ApS evaluables por parte de los profesores en las asignaturas	Se ha rediseñado y perfeccionado la memoria del proyecto 'clínica jurídica' para su eventual futura implantación.	Rediseño y mejora de la memoria del proyecto	Sí	100%	● ● ●	
OE-18-01: Realizar selección de proyectos docentes que refuercen nuestra imagen con recursos y brindar recursos, seguimientos y difusión posterior	No se ha logrado vincular plenamente proyectos de investigación e innovación docente con la formación de los alumnos del Grado. Si bien entre los profesores del Grado ha habido participación en Jornadas de innovación docente de la USJ y externas, buena parte de ellos se han incorporado al Grupo de Investigación Economius-J recientemente, pues se hallan en período de elaboración de la tesis doctoral y de consolidación de su perfil investigador.	Vinculación con temas posibles de TFG	No	60%	● ● ●	Se ha de instar a los alumnos y a los profesores responsables del TFG a que realicen sus trabajos en el ámbito de las investigaciones de los docentes, sobre todo enmarcadas en el desarrollo del Grupo de Investigación Economius-J
OP-01: Ampliación formación histórica	Se han organizado cursos, jornadas, seminarios sobre la materia (Derecho romano, Derecho aragonés). Se han efectuado sesiones de contenido histórico (Derecho romano) sobre las ramas de personas, bienes, obligaciones y sucesiones.	Exploración como base de futuras asignaturas del Grado Logro de una mayor base jurídica para estudios posteriores en asignaturas del grado	Sí	100%	● ● ●	

OP-02: Consolidación Grupo investigación ECONOMIUS-J	Se ha logrado la reedición del reconocimiento del Grupo por parte del Gobierno de Aragón. Se han iniciado relaciones con otros Grupos de investigación internos y externos. Se ha logrado la conexión con otros Grupos de investigación.	Incorporación de nuevos profesores del Grado al Grupo de Investigación Elaborar Proyectos de investigación Participar en proyectos de investigación con otros Grupos de investigación internos y externos	Sí	100%	●	
OP-03: Consolidación del Grado presencial, proyectos de Másteres jurídicos	Acto de graduación: no procede su consideración por Coronavirus. Se han realizado prácticas externas satisfactoriamente por los alumnos. Se han defendido satisfactoriamente los TFG del Grado. Se ha efectuado la solicitud de autorizaciones para la impartición de Másteres jurídicos.	Erigirse en una opción en el ámbito local, regional y nacional Amalgamar el grupo de alumnos y dotarlo de continuidad y cohesión Excelencia académica en selección de profesorado Preparación proyectos de Másteres jurídicos y presentación de solicitudes pertinentes	Sí	100%	●	
OP-04: Incremento tasa respuesta encuesta sobre Biblioteca. Mejora del material bibliográfico	Fechas encuesta más propicias: no procede su consideración por Coronavirus. Se ha llevado a cabo un buen acopio de material tanto impreso como digital.	Renovación suscripción base datos Aranzadi Mínimo de quórum para encuestas: no procede por Coronavirus Adquisición de nueva bibliografía Grado y Grupo de Investigación	Sí	100%	●	
OP-05: Conexión con instituciones, empresas y entorno social, así como ámbito internacional	Se ha efectuado el seguimiento, ejecución y culminación de los contactos iniciales efectuados.	Colaboración y proyección externa con el entorno local, regional, nacional e internacional Conservación Áreas dentro del Grado con sus respectivos responsables	Sí	100%	●	
OP-06: Mantenimiento adecuado de las instalaciones del Aula	Se ha informado al departamento responsable ante cualquier anomalía surgida para su subsanación inmediata.	Consulta periódica con delegados de curso	Sí	100%	●	
OP-07: Consolidación de la reforma del Programa Legal Lab tras la elaboración de un Documento Marco	Se ha analizado y valorado positivamente la aplicación del documento marco elaborado, así como se ha revisado el seguimiento de los nuevos criterios establecidos.	Seguimiento de la implantación nuevo modelo Legal Lab	Sí	100%	●	

OP-08: Lograr la estabilidad de los profesores	Se ha ido incrementando progresivamente la dedicación del claustro docente de planta coincidiendo con la primera promoción del Grado.	Cierre progresivo del claustro de profesores del Grado	Sí	100%	●	
OP-09: Rigor académico en la selección del profesorado. Configuración del claustro de profesores según criterios ANECA, sin obviar la contratación de profesionales de prestigio.	Se ha configurado el claustro docente coincidiendo con la primera promoción del Grado, incorporando docentes con un perfil profesional de prestigio.	Cierre progresivo del claustro de profesores del Grado	Sí	100%	●	
OP-10: Recepción de profesores invitados nacionales e internacionales en actos y eventos puntuales sobre temas de interés.	Se han efectuado contactos destinados a la colaboración con Universidades extranjeras con miras al intercambio de profesores y a alumnos. Si bien se han realizado contactos con universidades extranjeras tanto a nivel docente como de alumnos, debemos potenciar este segmento para incrementar nuestra presencia externa.	Firma de Convenios de colaboración e intercambio con otras Universidades	No	75%	●	Debemos proseguir y superar los registros alcanzados, tanto en el plano docente e investigador, como en el del intercambio de alumnos (a nivel europeo y latinoamericano)
OP-11: Potenciar la interacción con el Grado de ADE por formar parte de la misma área dentro de la Facultad.	Se han realizado actividades conjuntas con el Grado de ADE (académicas, gestión, investigación).	Jornadas y trabajos de investigación conjuntos a nivel de área	Sí	100%	●	
OP-12: Dotar de contenido y empleo la Sala de Juicios Joaquín Costa.	Un número considerable de actividades se han realizado en la Sala de Juicios Joaquín Costa (docencia, protocolo, seminarios, jornadas).	Preparación de una programación cuatrimestral de actividades que se realizarán en la Sala de Juicios Joaquín Costa	Sí	100%	●	
OP-13: Elaborar borradores de futuros Títulos de expertos y promover el Máster de acceso a la Abogacía.	Se han preparado y presentado borradores de títulos propios en el campo del derecho, así como también un proyecto de Máster de la Abogacía.	Elaboración de borradores de títulos propios, así como del Máster de la Abogacía	Sí	100%	●	

12. PLAN DE ACCIÓN 2020-2021

OBJETIVO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos)	INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO
OP-01: Diseñar en Guías docentes la reconversión del formato de las asignaturas y sistema de evaluación de las mismas ante una situación extrema de pandemia	Sistema híbrido de docencia (presencial/on line). Incertidumbre del desarrollo y evolución de la pandemia.	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación metodología online ante el sistema de docencia híbrido implantado. - Transición programada a un escenario virtual en su totalidad. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Responsable programa EDUTECH - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: septiembre 2020; enero 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados</p>	Inclusión en todas las Guías docentes de la reconversión de la asignatura en sistema híbrido en su totalidad: Sí
OP-02: Diseñar actividades de APyS evaluables por profesores en las asignaturas	Rediseño y perfeccionamiento de la memoria del proyecto 'clínica jurídica', inicialmente presencial, ahora en versión on line, para su futura implantación.	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rediseño y mejora de la memoria del proyecto original presencial -Propuesta y presentación del proyecto <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Responsable programa EDUTECH - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados</p>	Presentar proyecto reformulado (versión on line): Sí
OP-03: Fomentar la investigación entre los docentes del Grado	Necesidad de vincular la docencia y los TFG con las líneas de investigación del personal docente	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conectar los productos de investigación del claustro docente con la docencia del Grado - Conexión de la actividad investigadora del 	Número TFG vinculados con las líneas de investigación de los docentes del claustro: 2

		<p>claustró con los Trabajos Fin de Grado</p> <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Responsable asignatura TFG - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados</p>	
<p>OP-04: Fomentar la asistencia de los alumnos a actividades externas de la Universidad</p>	<p>Necesidad de completar la visión teórica con la práctica de la vida profesional</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar los conocimientos adquiridos en la Universidad - Conectar con otras realidades relacionadas con el mundo profesional <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Profesores relacionados con la actividad - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados</p>	<p>Asistencia de alumnos a actividades en juzgados, notarías y registros: 3</p>
<p>OP-05: Ampliación formación histórica</p>	<p>Ausencia de formación básica en derecho romano</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suplir el estudio de instituciones jurídicas romanas. - Profundizar conocimiento instituciones jurídicas romanas <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Profesor asignatura Historia del derecho - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: enero 2021</p> <p>Recursos</p>	<p>Sesiones complementarias sobre instituciones jurídicas romanas: 2</p>

		Dedicación de los responsables asignados	
OP-06: Incremento tasa respuesta encuestas de satisfacción de los egresados.	Baja tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción a cargo de los egresados (apenas 25% del total).	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación en tiempo de las encuestas - Informar alumnos contenido de encuestas <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Tutores PAT de alumnos - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados</p>	Tasa de respuesta encuesta satisfacción egresados: 60%
OP-07: Publicación nº 3 Colección Koiné	Acopio del material para la elaboración de la publicación	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de investigaciones realizadas. - Continuación y seguimiento Colección Koiné. <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Coordinadores de la publicación. - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: diciembre 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados Dotación presupuesto</p>	Monografía publicada: 1
OP-08: Potenciar la interacción con el Grado de ADE por formar parte de la misma área dentro de la Facultad e integrar el Doble Grado ADE + Derecho. Realización de actividades conjuntas (académicas, gestión, investigación)	Derecho y ADE comparten la misma área (Ciencias sociales) en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales. Además, ambos Grados forman parte de la titulación ADE + Derecho	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre ambos Grados en docencia, gestión e investigación - Actuaciones y estrategias conjuntas <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director titulación del Grado en Derecho 	Actividades conjuntas: 3

		<ul style="list-style-type: none"> - Directora de la titulación del Grado en ADE - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos Dedicación de los responsables asignados</p>	
<p>OP-09: Colaboración con Universidades extranjeras, con miras al intercambio y movilidad de profesores y alumnos</p>	<p>Carencia de contactos y convenios con algunos espacios universitarios europeos</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación radio de acción movilidad estudiantil y profesoral. - Contacto con el ámbito universitario portugués <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Responsable Área Internacional del Grado - Vicedecana Área Internacional FCCS - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos Dedicación de los responsables asignados</p>	<p>Nuevos convenios de movilidad e intercambio docente y de alumnos, con posible extensión al ámbito de la investigación: 1</p>
<p>OP-10: Mejora del material bibliográfico jurídico en la Biblioteca USJ, sobre todo en plataformas on line</p>	<p>Necesidad de aumentar base bibliográfica de derecho de modo virtual ante situación de pandemia</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento material bibliográfico on line ante sistema híbrido de docencia - Contar con nuevas bases de datos <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Responsable asignatura TFG - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: octubre 2021</p> <p>Recursos Dedicación de los responsables asignados</p>	<p>Adquisición de una nueva base de datos de contenido jurídico on line: 1</p>

		Dotación presupuesto	
OP-11: Fomentar la incorporación de los miembros docentes del Grado en el Grupo de Investigación ECONOMIUS-J para su participación en proyectos competitivos	Progresiva incorporación de profesores del Grado en el Grupo de Investigación ECONOMIUS-J	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar nº de profesores del Grado en Grupo de investigación ECONOMIUS-J - Participación de profesores en proyectos de investigación <p>Responsables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de la titulación del Grado - Investigador Principal del Grupo de investigación ECONOMIUS-J - Vicedecana del Área en Ciencias Sociales <p>Plazo: junio 2021</p> <p>Recursos</p> <p>Dedicación de los responsables asignados</p>	Incorporación de nuevos miembros del claustro de Derecho en el Grupo de Investigación ECONOMIUS-J: 1
OP-12: Potenciar el proceso de captación.	En las campañas 19-20 y 20-21 el número de estudiantes que se matriculan en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Grado en Derecho y ADE + Derecho ha aumentado.	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poner en marcha acciones específicas para potenciar la visibilidad de los grados. -Preparación y realización de reuniones de Información Universitaria para realizar actividades coordinadas con dicho departamento. <hr/> <p>Plazo: Julio 2021</p> <p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Equipo (docente) de información universitaria de los grados -Vicedecanato de Área -Departamento de Información Universitaria. <p>Recursos:</p>	Nº de reuniones de coordinación mantenidas con Información Universitaria: 3

	<p>En el presente curso se seguirán reforzando las acciones de captación.</p>	<p>-Dedicación de los responsables asignados -Personas del equipo de información universitaria -Becaria del área</p>	
--	---	--	--

OE = Objetivo Estratégico
 OC = Objetivo de Calidad
 OA = Objetivo Ambiental
 OP = Objetivo Propio

ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES

	CÓDIGO	INDICADOR	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
1	IN-006	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40	-	-
2	IN-031	Ratio de plazas demandadas / ofertadas	0,58	0,55	0,85	1,10	-	-
3	IN-032	Número de alumnos de nuevo ingreso	15	10	13	13	-	-
4	IN-064	Variación porcentual de matrícula de nuevo ingreso	NP	66,7%	130,0%	0,0%	-	-
5	IN-033	Ratio de matrícula de nuevo ingreso / plazas ofertadas	0,38	0,25	0,33	0,33	-	-
6	IN-034	% de alumnos de nuevo ingreso que han realizado la PAU/EVAU	93,3%	70,0%	83,3%	92,3%	-	-
7	IN-035	Nota de corte PAU/EVAU	5,0	5,0	5,0	5,0	-	-
8	IN-036	Nota media de acceso PAU	6,1	5,7	6,5	6,9	-	-
		Nota media de acceso EVAU	NP	6,0	6,2	6,4		
9	IN-039	Número de alumnos de nuevo ingreso en todos cursos excepto primero	NP	0	1	0	-	-
10	IN-040	Número de alumnos matriculados (títulos oficiales)	15	20	32	39	-	-
11	IN-047	Número de egresados	NP	NP	NP	5	-	-
12	IN-011	% de alumnos en programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	0,0%	2,6%	-	-
13	IN-012	% de alumnos en programa de movilidad (incoming)	NP	2	15,6%	30,8%	-	-
14	IN-019	Ratio alumnos/profesor	5,7	5,6	5,0	5,2	-	-
15	IN-017	% PDI doctores / PDI	53,3%	52,7%	43,4%	37,5%	-	-
16	IN-114	% PDI acreditados / PDI	33,3%	21,1%	21,7%	25,0%	-	-
17	IN-020	% de profesores sometidos a evaluación de la actividad docente	91,7%	91,3%	97,2%	100,0%	-	-
18	IN-069	Tasa de rendimiento	70,5%	83,7%	85,5%	91,0%	-	-
19	IN-070	Tasa de eficiencia	NP	NP	NP	97,6%	-	-
20	IN-071	Tasa de abandono	NP	NP	NP	33,3%	-	-
21	IN-072	Tasa de graduación	NP	NP	NP	NP	-	-
22	IN-112	Tasa de éxito	74,3%	90,7%	87,6%	93,4%	-	-
23	IN-113	Tasa de evaluación	94,9%	97,1%	97,5%	97,4%	-	-

24	IN-074	Duración prevista media en los estudios	NP	NP	NP	4,0	-	-
25	IN-076	Satisfacción de los alumnos con el Plan de Acción Tutorial	8,3	9,3	8,1	NP	-	-
26	IN-077	Satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas	NP	NP	NP	NC	-	-
27	IN-078	Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad (outgoing)	NP	NP	NP	NC	-	-
28	IN-082	Satisfacción de los alumnos con el profesorado	9,0	8,1	8,9	9,1	-	-
29	IN-085	Satisfacción de los egresados	NP	NP	NP	6,5	-	-
30	IN-086	Satisfacción del profesorado con el programa	8,8	8,4	NP	8,1	-	-

ANEXO 2: Comisión de Calidad del Grado en Derecho

Fecha de reunión: 3/02/2021, 13 – 14 p.m.

Lugar: Vía Teams.

Asistentes:

- Representante UTC
- Vicedecana Área Ciencias Sociales
- Docente del Grado en Derecho
- Egresado 1ª promoción Derecho USJ
- Secretaría General Académica
- Director Grado en Derecho, Curso 2019-2020

Conclusiones:

Desde Secretaría General Académica se ha señalado que, tras haber alcanzado la primera promoción, es hora de analizar los datos para poder establecer criterios y obtener conclusiones de aquí en adelante.

Desde el punto de vista del alumnado, a pesar de la no asistencia de la alumna invitada por razones justificadas, se hace saber la necesidad de informar a los alumnos de 2º curso en la elección del itinerario optativo (Compliance Officer; Jurista de la Administración Pública) para favorecer la toma de decisión en la elección, lo que se venía haciendo habitualmente, si bien el curso pasado se suspendió por la situación del confinamiento derivado de la pandemia.

Por parte del profesorado presente, se pone en valor la nueva bibliografía on line con la que cuentan alumnos y profesores (sobre todo, Base de datos Tirant), así como la necesidad, en calidad de PAT y docente, de fomentar la realización de las encuestas por parte de los alumnos ante los datos que nos aportan para mejorar actuaciones.

Desde la Unidad Técnica de Calidad se hizo referencia a la necesidad de alcanzar y mantener el porcentaje de doctores requerido por legislación universitaria entre los profesores, que es de esperar que, a través del porcentaje de profesores doctorandos con el que cuenta el Grado pueda verse cumplido, una vez defendidas sus respectivas tesis doctorales. Además, se hace hincapié en la conveniencia de incentivar la participación de los alumnos en las encuestas (sobre todo, en prácticas externas y egresados).

La Vicedecana del Área de Ciencias Sociales hace constar su agradecimiento a los profesores del Grado ante su excelente respuesta a la pandemia tras la declaración del estado de alarma, así como a los distintos Departamentos de la USJ por su reacción ante la contingencia vivida con la pandemia (Secretaría, UTC, Biblioteca).

En representación de la primera promoción de egresados, el exalumno asistente expresa su agradecimiento a los docentes y la Dirección del Grado por su respuesta a la pandemia en el 2º

cuatrimestre del curso pasado. A pesar de no contar con datos de las encuestas sobre las prácticas externas, muestra su satisfacción ante las mismas en lo que atañe a su caso particular y al resto de sus compañeros por opiniones recibidas de los mismos; también manifiesta su satisfacción con relación al Grado en Derecho de la USJ. A su vez, señala que con relación a la elaboración del TFG se contó con buena predisposición del profesorado y buenos materiales para su confección.

Para finalizar, se concluye y destaca la necesidad de tomar en cuenta las consideraciones realizadas a los efectos de mejorar el desempeño del Grado en general, en todas sus distintas vertientes (docencia, investigación, captación de alumnos, proyección social, relaciones externas e internacionales, entre otros aspectos).

Tras la presentación de la Memoria Anual del Programa por parte de la Dirección de la Titulación y la deliberación de los representantes de los diversos grupos de interés, quedó aprobada la Memoria Anual del Grado en Derecho correspondiente al curso académico 2018-2019, así como el Plan de Acción del Grado propuesto para el curso académico 2020-2021.